

**REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
CONCEJO MUNICIPAL**

**CERTIFICADO DE ACUERDO N° 437**

**RENE TORRES MANSILLA, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL  
CONCEJO COMUNAL, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA QUE:**

*En la Sesión Ordinaria N° 160 de fecha 19 de mayo 2021, se adoptó el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N° 437**

**“ACUERDAN APROBAR LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE  
CULTURA 2021-2024 Y SU INCORPORACION AL PLAN DE DESARROLLO  
COMUNAL DE HUASCO VIGENTE”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Diaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Victor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

*Dado en Huasco, a diecinueve dias del mes mayo del año Dos mil veintiuno, para fines a que haya lugar.*

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

**REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
CONCEJO MUNICIPAL**



**CERTIFICADO DE ACUERDO N° 438**

**RENE TORRES MANSILLA, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL  
CONCEJO COMUNAL, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA QUE:**

*En la Sesión Ordinaria N° 160 de fecha 19 de mayo 2021, se adoptó el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N° 438**

**"ACUERDAN APROBAR LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE GESTION DEL  
CENTRO CULTURAL, PADRE LUIS GIL, 2021-2024 Y SU INCORPORACION AL  
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE HUASCO VIGENTE"**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Diaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Victor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

*Dado en Huasco, a diecinueve dias del mes mayo del año Dos mil veintiuno, para fines a que haya lugar.*

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

# **Plan de gestión 2021-2024**

## **Centro Cultural Padre Luis Gil de Huasco**



**Provincia de Huasco - Región de Atacama . Chile**





Ministerio de las culturas  
Las Artes y el Patrimonio  
Región de Atacama  
Seremi: María Cecilia Simunovic Ramírez

Ilustre Municipalidad de Huasco  
Región de Atacama, Chile  
Alcalde: Rodrigo Loyola Morenilla

Redacción:  
Fernando Flores Heredia

Abril de 2020

## INDICE

	Pagina
INDICE	4
PRESENTACIÓN	5
PALABRAS DEL ALCALDE	6
ANTECEDENTES COMUNALES	7
POLÍTICAS NACIONAL DE CULTURA	10
POLÍTICA CULTURAL REGIONAL 2017-2022	17
POLÍTICAS CULTURALES COMUNALES (PLADECO)	26
METODOLOGÍA	28
¿QUÉ ES UN CENTRO CULTURAL?	34
Centro Cultural Padre Luis Gil	35
FICHA TÉCNICA ESPACIO CULTURAL	36
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	43
FODA	44
IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	47
OBJETIVO GENERAL PLAN DE GESTIÓN	49
visión	49
misión	49
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	50
Programación y formación artística	50
Patrimonio y turismo	50
Participación ciudadana	50
Fortalecimiento de la gestión interna y externa del Centro Cultural.	51
Programas y proyectos	52
Indicadores de seguimiento y evaluación	72
Lineamientos de Financiamiento	99
PLAN DE FINANCIAMIENTO	104
Estrategia comunicacional	106
Protocolo de limpieza y desinfección centro cultural Padre Luis Gil	108

## Presentación

El Centro Cultural Padre Luis Gil de Huasco, surge de un legado realizado en la comuna por la iglesia católica en Huasco, este espacio nace como cine comunitario bajo el liderazgo del padre Luis Gil, recibiendo a la comunidad y brindando espacios de encuentro y distensión a la comunidad Huasquina, luego de años funcionando como cine y espacio de encuentro comunitario, el padre tuvo que emigrar de la comuna, siguiendo su ruta de servicio, por lo que el espacio quedó en desuso y que con los años se evidenciaron relevantes fallas que vieron la necesidad de una remodelación para su reoperatividad, es en esta necesidad de volver a contar con un espacio y la significancia que mantiene este lugar para la comunidad de Huasco, que la municipalidad tramita el comodato de la propiedad y ejecuta un proyecto de construcción que permite construir el actual centro cultural Padre Luis Gil, funcionando como es actualmente desde 2007.

“Pensar la gestión antes de la gestión”. Es entender el desarrollo cultural como un proceso, el que se empieza a consolidar con una planificación estratégica que involucra a la ciudadanía en sus decisiones y accionar, de acuerdo a enfoques y lineamientos que van dirigidos a solucionar problemas sociales y a ofrecer en cada una de sus iniciativas, experiencias en torno al arte y la cultura, ideas con valor expresivo que emocionan y enriquecen nuestras vidas.

El sentido más profundo y lo que define un centro cultural como tal, lo componen cada uno de los sucesos que acontecen en su interior, el compartir y crear en comunidad. Esta creación es lo que enriquece la cultura de un territorio y, desde ahí, la labor del Centro Cultural de Huasco es proponer y consensuar en torno a propuestas que fortalezcan el desarrollo y principalmente pongan en valor la cultura local, abriendo de igual manera las puertas a los artistas y cultores, tanto nacionales como extranjeros. Con esta planificación lograremos el cruce de las diferentes experiencias culturales, retroalimentando y , proyectando así un crecimiento de la producción local y la difusión de nuestro patrimonio cultural a través del turismo.

## PALABRAS DEL ALCALDE

.....  
.....  
.....

## ANTECEDENTES COMUNALES

Huasco es una ciudad portuaria, que se ubica en la Provincia del Huasco, perteneciente administrativamente a la Tercera Región de Atacama, a 28° 27' 59" Latitud Sur y 71° 13' 09" Latitud Oeste. Limita al norte con la comuna de Copiapó, al sur con la comuna de Freirina, al este con las comunas de Freirina y Vallenar y al oeste con el Océano Pacífico. La comuna está conformada por 8 localidades, entre las que destacan: Huasco, Huasco Bajo, Canto del Agua y Carrizal Bajo. Tiene una superficie de 1.601,4 Km2.

La comuna es administrada por la Ilustre Municipalidad de Huasco, siendo su alcalde Rodrigo Loyola Morenilla (PPD) quien es asesorado por el Concejo Municipal integrado por los Carmen Hidalgo Narrias (Partido por la democracia), Daniel Diaz Tirado (IND- Nueva Mayoria), Adriana Cardenas Rodriguez (Partido Radical Socialdemócrata), Victor Caballero Alcayaga (Renovación Nacional) Rafael Vega Peralta (Partido Radical), Luis Trigo Rojas (IND- Nueva Mayoria).

En su geografía destaca la desembocadura del río Huasco, ubicado a 3Km al norte de la ciudad, cuya corriente nace a 230 km al interior, siendo producto de la unión de los ríos El Carmen, El Tránsito y otros más pequeños. En cuanto al relieve, destaca la presencia de las Puntas, siendo las más importantes las de Lobos, Blanca y Escorial; los Islotes, Ballena y Piqueros; las Bahías, las más importantes son Huasco y Santa Bárbara; y los Cerros, destacando el Negro, el Colorado, Centinela y La Cruz. Su clima es desértico costero con nubosidad abundante.

Según el Censo del año 2017, la comuna tiene una población de 10.149 habitantes, de los cuales 5.243 son hombres y 4.906 son mujeres, representando al 3,54% de la población total de la región.

En materia de educación la comuna cuenta con 10 colegios, 6 municipales (con una matrícula de 1.426 alumnos) y 4 particulares subvencionados (con una matrícula de 549 alumnos).

Alcanzando una media de escolaridad de 10,32 años.

Las actividades económicas que sientan las bases productivas de la comuna son: la agricultura, la minería y la pesca. En la agricultura destaca la producción de

aceitunas, las que son reconocidas a nivel nacional por su calidad, además de servir de base para el desarrollo de una pujante industria destinada a la elaboración de aceite de oliva. La pesca tiene un carácter artesanal, sus trabajadores se encuentran agrupados en la Asociación Gremial de Pescadores Artesanales y Buzos Mariscadores de Huasco. El sector minero está representado por la planta de Pellets, perteneciente a CAP Minería, la que tiene por objetivo la producción de aglomerados de minerales de hierro, con la finalidad de reducir el nivel de impurezas que contiene el mineral proveniente de la mina Los Colorados.

Otra de las actividades económicas de importancia está derivada de la industria energética, la cual ha sido impulsada por la Central Termoeléctrica Guacolda, que provee de energía al sector norte del Sistema Interconectado Central. Por último destacan los tres puertos asociados a la termoeléctrica: Guacolda I, Guacolda II y Las Losas, los cuales están capacitados para recibir buques de alto tonelaje.

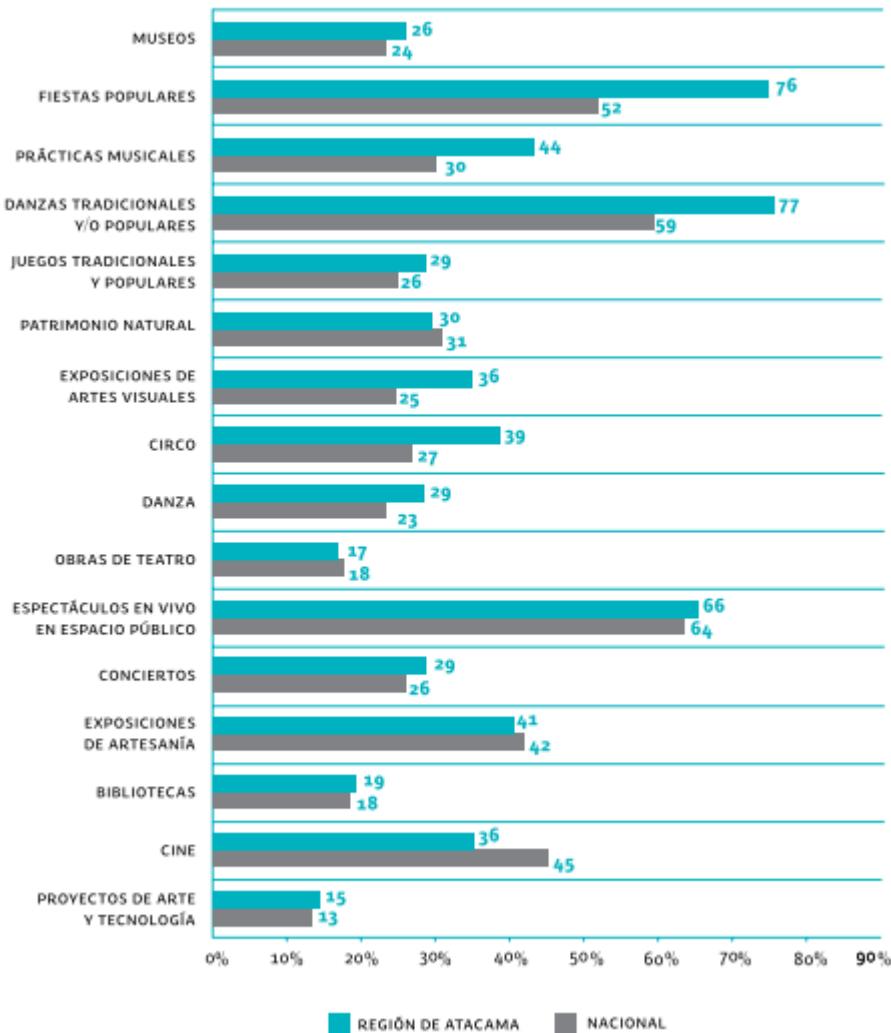
## Pobreza

El Ministerio de Desarrollo Social emplea dos metodologías oficiales para la medición de la pobreza en Chile, una medición por ingresos y otra medición multidimensional.

La medición por ingresos busca identificar a hogares que no disponen de ingresos suficientes para satisfacer el costo mensual de una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios, considerando patrones actualizados de consumo y definiciones acordes a prácticas y estándares internacionales.

La medición de pobreza multidimensional, por su parte, permite identificar a hogares que, en independencia de su nivel de ingreso, experimentan carencias en dimensiones fundamentales del bienestar. Entre estas dimensiones se incluyó inicialmente a la educación, salud, trabajo y seguridad social, y vivienda. En agosto de 2016, esta definición se amplió para incorporar carencias relacionadas con el entorno en que habitan los hogares, además de añadir una nueva dimensión, denominada Redes y Cohesión Social.

## Participación cultural según distintas actividades artístico culturales



Fuente: CNCA (2012). Encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultura

En términos de participación y asistencia a actividades artísticas y culturales, la región de Atacama destaca por su alta participación y asistencia a danzas tradicionales y/o populares (77%), fiestas populares (76%), y espectáculos en vivo en espacios públicos, sean musicales o pertenecientes a las artes escénicas (66%). En las demás actividades medidas, los índices de participación son inferiores al 50%.

## POLÍTICAS NACIONAL DE CULTURA

La Política Nacional de Cultura 2017-2022 se da en el contexto de la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Etapa que reflejo una evolución en la institucionalidad cultural, acorde a las demandas de la ciudadanía y de los diversos sectores artístico culturales a nivel nacional, que durante los últimos años ha manifestado la necesidad de ocupar un rol más activo en la creación e implementación de las políticas públicas.

De esta política Nacional, podemos destacar 6 principios centrales que buscan orientar la acción pública en cultura.

1. Promoción de la diversidad cultural: Diversidad cultural, interculturalidad, reconocimiento de la dignidad, solidaridad, entendimiento y aprendizaje mutuo entre personas y comunidades, saberes plurales asociados a un territorio.
2. Democracia y participación cultural: Equidad e inclusión, personas y comunidades creadoras, participación activa, acceso social y territorialmente equitativo, bien común.
3. Patrimonio como bien público: Diverso y plural, espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas, acceso a todos los significados, (re)creación y transmisión continua.
4. Reconocimiento cultural de los pueblos indígenas: Reconocer, respetar y promover a cada pueblo indígena, historia y cosmovisión, prácticas, desarrollo de la cultura y arte indígena, mecanismos de consulta. Creadores, cultura viva, historia.
5. Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores: Libertad de creación, pluralidad de las expresiones culturales, derechos laborales, protagonistas de procesos de reflexión socioculturales.
6. Memorias: Memorias plurales, memoria histórica, rol del artista en la (re) construcción de memorias, derechos humanos.

Estos principios se focalizaron en diez orientaciones y 46 objetivos estratégicos que se detallan a continuación:

ORIENTACIONES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<b>a) Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.</b>	<p>Impulsar modelos de gestión colaborativos a nivel local, con énfasis en los municipios, que aporten en la planificación de las ciudades y los territorios integrados, participativos y sostenibles, situando a la cultura como eje de las estrategias para el desarrollo local, en sus dimensiones rural y urbana</p>
	<p>Fomentar la economía creativa como factor dinamizador de los territorios, de sus artistas, cultores, creadores y de identidades locales, partiendo de la identificación de las potencialidades y trayectorias territoriales y adoptando estrategias que consideren la participación equitativa de los creadores, creadoras y agentes culturales del territorio</p>
	<p>Promover la colaboración en los territorios y entre los territorios para el desarrollo de las economías creativas, articulando los niveles intersectorial, interdisciplinar y público-privado en una lógica de economía social y solidaria</p>
	<p>Promover la generación, diversificación e inclusión de los contenidos culturales y artísticos en los medios de comunicación, con énfasis en aquellos regionales, locales y comunitarios, propiciando espacios reflexivos, críticos y de sensibilización para la ciudadanía y aportando a la circulación y visibilización de la producción artística de los territorios.</p>
	<p>Diversificar las modalidades de difusión y comunicación en arte y cultura a partir de las realidades locales y comunitarias, y considerando las realidades propias/ de sectores de la ciudadanía que han estado invisibilizados, como las personas en situación de discapacidad, los adultos mayores y los niños, niñas y jóvenes.</p>

<p><b>b) Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.</b></p>	<p>Incentivar la creación diversa, ya sea tradicional, popular y contemporánea, de los artistas, creadores(as) y cultores(as) así como también la creación de los nueve pueblos indígenas, la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, y las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama, contribuyendo al dinamismo y a los procesos de revitalización de las culturas locales y a su valoración social.</p> <p>Promover la formación en las artes, las culturas y el patrimonio para la profesionalización, reconocimiento, valoración y mantención de la vitalidad del campo artístico y cultural.</p> <p>Promover la valoración del quehacer artístico en el ámbito laboral, reconociendo su aporte social, económico, cultural y a la calidad de vida de las personas</p> <p>Favorecer la incorporación de nuevos lenguajes a la creación artística, mediante el acceso equitativo de artistas, cultores, creadores y creadoras al entorno digital y con resguardo de sus derechos autorales.</p> <p>Fortalecer mecanismos para el reconocimiento y valoración de los oficios artísticos, artesanales y sus cultores (as), donde se promuevan mejores perspectivas de desarrollo económico</p>
<p><b>c) Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura.</b></p>	<p>Resguardar los derechos laborales y de autor para los/as trabajadores/as de la cultura, propiciando la articulación interministerial e intersectorial para el cumplimiento de la legislación laboral chilena</p> <p>Fortalecer los instrumentos de fomento para la visibilidad, circulación, intercambio y protección de la producción artística y cultural y de los bienes patrimoniales a nivel nacional e internacional</p> <p>Potenciar la internacionalización como el conjunto de intercambios artísticos, culturales y patrimoniales, en apoyo a la formación y profesionalización de los y las artistas y del fomento de las creaciones producidas en Chile.</p>

	<p>Fortalecer el pensamiento crítico en la ciudadanía, promoviendo la generación y poniendo a disposición de conocimientos diversos sobre arte, cultura y patrimonio, incluyendo investigaciones e instancias de reflexión.</p>
<b>d) Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura.</b>	<p>Robustecer los mecanismos de consulta y participación de la ciudadanía respecto de la acción pública en cultura, respetando sus singularidades.</p>
	<p>Promover el fortalecimiento de una ciudadanía informada e involucrada en la acción pública en cultura.</p>
	<p>Promover la participación de los nueve pueblos indígenas, las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama y la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, como sujetos de derechos colectivos, en la creación y recreación de sus diversas expresiones culturales tradicionales, populares y contemporáneas, con el fin de reforzar sus procesos de revitalización cultural.</p>
<b>e) Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación.</b>	<p>Promover la apropiación ciudadana de los espacios culturales, patrimoniales y de memoria, a través de la participación cultural en el territorio con énfasis en el diálogo intercultural.</p>
	<p>Fortalecer el desarrollo y habilitación de infraestructura especializada y el uso de espacios no especializados, para disminuir la brecha de infraestructura cultural en los territorios.</p>
	<p>Contribuir a una gestión y administración eficaz y eficiente de los espacios culturales promoviendo su sostenibilidad, con énfasis en el desarrollo de las capacidades de gestión cultural, el trabajo en red y la asociatividad.</p>
	<p>Contribuir a los procesos de revitalización, recuperación y resguardo de las culturas, las artes, la memoria y el patrimonio cultural indígena.</p>
	<p>Promover la accesibilidad a los espacios para la ciudadanía en su diversidad, con énfasis en las personas con discapacidad y los adultos mayores, garantizando la no-discriminación.</p>
	<p>Fortalecer a las organizaciones locales y comunitarias para contribuir al desarrollo cultural local, promoviendo el desarrollo de las artes y culturas populares y tradicionales.</p>

	<p>Posibilitar la participación cultural de la ciudadanía en entornos digitales, con especial atención en las desigualdades de género, edad, nivel socioeconómico y nivel educacional.</p>
<b>f) La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto.</b>	<p>Fortalecer la coordinación de la institucionalidad y la sociedad civil con enfoque intercultural y plural desde las culturas, las artes y el patrimonio, estableciendo vínculos sociales en los territorios, con especial atención en las poblaciones migrantes.</p>
	<p>Promover la interculturalidad en la ciudadanía con énfasis en el trabajo que se realiza en espacios educativos formales y no formales</p>
	<p>Promover la incorporación de artistas, cultores/as y expresiones de las comunidades migrantes, nueve pueblos indígenas y comunidad afrodescendiente en la programación cultural en todo el territorio</p>
	<p>Impulsar el resguardo y protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales de los nueve pueblos indígenas y las familias Chango de la Caleta Chañaral de Aceituno de la región de Atacama y de la comunidad afrodescendiente, de acuerdo al derecho internacional.</p>
<b>g) El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.</b>	<p>Generar las condiciones adecuadas para la apropiación social del patrimonio cultural y natural en la población, para asegurar su transmisión, protección y salvaguardia</p>
	<p>Promover la actualización de la legislación patrimonial existente en el país.</p>
	<p>Promover una gestión pública descentralizada para el patrimonio, que incorpore una articulación intersectorial en los territorios, considerando la profesionalización en el área.</p>
	<p>Promover la generación de conocimientos sobre patrimonio artístico, propiciando el resguardo de documentación y archivo asociados a las artes, incluyendo en ello los procesos de exploración creativa.</p>
<b>h) Memorias históricas y colectivas</b>	<p>Reconocer y valorizar los diversos procesos de construcción y transmisión de memorias a través de distintos lenguajes y prácticas artístico – culturales</p>

<b>reconocidas, valoradas y (re)construidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.</b>	<p>Promover espacios para la investigación, el acopio y archivo de formas artísticas de construcción memorial.</p>
	<p>Promover la recuperación y difusión de la memoria indígena y afrodescendiente, que permita la reconstrucción de la historia local, regional y a nivel país, basada en la valoración de la diversidad cultural y los derechos humanos.</p>
	<p>Fortalecer la transmisión intergeneracional de las memorias, con énfasis en el rol de los adultos mayores.</p>
<b>i) Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.</b>	<p>Promover la valoración de la educación en arte y patrimonio como herramienta fundamental para el desarrollo humano.</p>
	<p>Fortalecer la diversificación de los contenidos artísticos, culturales, y patrimoniales en el currículum escolar, considerando los saberes tradicionales, populares y locales.</p>
	<p>Incentivar la inclusión y el desarrollo de herramientas innovadoras desde la educación artística, cultural y patrimonial para el sistema educativo formal y no formal, considerando el entorno digital.</p>
	<p>Potenciar el trabajo colaborativo entre la comunidad educativa y los artistas, cultores/as, mediadores/as y espacios de educación artística no formal, para fortalecer los procesos educativos de forma integral.</p>
	<p>Impulsar la revitalización de las lenguas de los pueblos indígenas.</p>
<b>j) Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales</b>	<p>Fomentar el desarrollo profesional de los mediadores y gestores para contribuir a la participación cultural de la ciudadanía en todo el territorio.</p>
	<p>Desarrollar herramientas para la formación de públicos para las artes de todas las edades, orientado al disfrute y la participación cultural como un derecho, con foco en aquellas en condición de vulnerabilidad social o con baja participación cultural.</p>
	<p>Articular redes entre espacios culturales y espacios educativos a nivel local, para promover la apreciación cultural, artística y patrimonial con pertinencia territorial.</p>

	Generar estrategias regionales para el reconocimiento y valoración del patrimonio por parte de la ciudadanía en general, desde la primera infancia, hasta la adultez mayor

Las orientaciones y objetivos estratégicos de la Política Nacional de Cultura permite orientar la acción pública en cultura, vinculandola con una realidad social deseable, proyectada y respondiendo a una necesidad de la comunidad, un horizonte

Definen el trabajo cultural y caracterizando la situación a la que se debe llegar por medio de tal acción y las estrategias trazadas para lograrlas.

## FORMULACIÓN DE POLÍTICA CULTURAL REGIONAL 2017-2022

La Política Regional de Cultura adopta los enfoques de derechos y de territorio, en coherencia con los instrumentos internacionales ratificados por Chile, reconociendo que la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, con lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse en beneficio de todos.

La oportunidad de contar con instrumentos que contribuyan a valorar, respetar y fortalecer los entramados socioculturales presentes en las distintas regiones, donde la ciudadanía pueda participar activamente y contribuir al desarrollo de sus territorios de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo, permite que las nuevas políticas culturales sean pensadas y construidas a partir de un enfoque de derechos. Siendo de real importancia un proceso de trabajo que permita la participación ciudadana y construcción desde lo local hacia lo nacional.

Es por ello que son las personas el centro de la acción pública, la participación, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, surgen como un derecho de las personas, los pueblos y el territorio.

A continuación se presentan los ejes centrales de la política cultural regional acompañados de los objetivos estratégicos y sus correspondientes líneas de acción.

EJE: PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS		
Objetivos estratégicos:		Líneas de acción
1	<b>Fomentar el trabajo asociativo y la participación entre los</b>	Generar redes de trabajo que convoquen a múltiples agentes culturales de la región, tales como la institucionalidad cultural y los municipios, entre otros

	<b>distintos agentes de la cultura, las artes y el patrimonio</b>	Establecer acciones de cooperación mutua con instituciones educacionales superiores (universidades, IP y CFT), que permitan retroalimentar la gestión, participación y desarrollo en el acceso a las artes y las culturas de manera transversal
2	<b>Fomentar la formación de públicos en artes y cultura con especial énfasis en establecimientos escolares de todos los niveles educativos</b>	Coordinar el diseño y la implementación de un plan de formación de públicos para la región de Atacama, en conjunto con los organismos públicos y privados que sean pertinentes
		Establecer un trabajo en red con agentes culturales regionales, gobiernos locales y la red educacional
		Incentivar instancias de formación para comunicadores(as), programadores(as) y mediadores(as) artísticos y culturales
3	<b>Promover la implementación de los Planes Municipales de Cultura (PMC) y su incorporación a los Planes de Desarrollo comunal (Pladeco) para fortalecer la gestión cultural local de la región</b>	Generar instancias de capacitación para los equipos municipales dedicados a la planificación cultural participativa
		Impulsar la realización de convenios, asesorías y pasantías en los municipios, que sensibilicen sobre la necesidad de incorporarlos PMC en los Pladeco
4	<b>Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones culturales presentes en todo el territorio regional</b>	Vincular la institucionalidad cultural con los agentes culturales en los territorios, para mejorar el acceso a la oferta cultural y acercar las actividades artísticas y culturales a la comunidad
		Generar redes con organizaciones territoriales o vecinales para habilitar espacios que permitan la itinerancia de oferta cultural en las zonas aisladas o de difícil acceso
		Incentivar la difusión de instrumentos públicos que permitan el desarrollo de las organizaciones culturales comunitarias

		Generar y fortalecer acciones de circulación regional así como hitos culturales
5	<b>Impulsar una mayor difusión de la actividad artística en la región</b>	Incentivar la generación de alianzas con medios de comunicación locales tradicionales, digitales y comunitarios, así como con casas de estudio de educación superior, que cuenten con carreras artístico-culturales, para la difusión, el levantamiento de proyectos y nuevas plataformas
6	<b>Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de grupos considerados prioritarios desde una perspectiva de diversidad cultural</b>	Fortalecer alianzas interinstitucionales para la coordinación de instancias de visibilización y difusión de grupos considerados prioritarios
7	<b>Fomentar la participación en las actividades relacionadas con las artes, las culturas y el patrimonio</b>	<p>Incorporar en la gestión programática la difusión focalizada de la oferta para su participación y acceso</p> <p>Facilitar la participación y el acceso de los grupos o poblaciones de niñez, juventud, adultos mayores y personas en situación de discapacidad a la programación artística y cultural de la región</p> <p>Establecer acuerdos de colaboración para garantizar la participación y el acceso de grupos prioritarios a la oferta artístico cultural regional</p>
<b>EJE: FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS</b>		
<b>Objetivos estratégicos:</b>		<b>Líneas de acción</b>
1	<b>Fomentar instancias de formación continua para los artistas y</b>	Establecer alianzas con instituciones de educación superior, organismos públicos y otros que sean pertinentes para impartir formación certificada

	<b>gestores culturales de la región</b>	Fomentar la oferta de programas de diplomado y de nuevas carreras artísticoculturales que aporten al desarrollo y/o gestión cultural enfocándose en las distintas etapas de la cadena de la industria creativa
2	<b>Fomentar el desarrollo de las economías creativas regionales dentro y fuera del país</b>	<p>Generar vínculos de cooperación entre organizaciones e instituciones públicas y privadas, dentro y fuera del país</p> <p>Fortalecer las mesas de trabajo de carácter interinstitucional asociadas al Plan Nacional de Economía Creativa</p> <p>Generar un plan de medios de difusión para artistas regionales</p> <p>Fomentar capacitaciones en diversos ámbitos de las economías creativas</p>
3	<b>Aumentar el acceso de los agentes culturales que residen en la región a los instrumentos de financiamiento público existentes</b>	<p>Establecer un sistema de apoyo permanente de información, capacitación y orientación para artistas, cultores y demás agentes culturales en la postulación a fondos concursables</p> <p>Aumentar el período e instancias de capacitación para la formulación de proyectos</p> <p>Mejorar la difusión de la información relacionada a las convocatorias de financiamiento público en cultura</p>
4	<b>Promover estrategias intersectoriales de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso</b>	<p>Facilitar y poner a disposición diversas herramientas que permitan el apoyo a la creación local tradicional y de vanguardia</p> <p>Facilitar y poner a disposición herramientas que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en el país y en el extranjero</p>

		Favorecer acciones que permitan la circulación artística local dentro del territorio apostando a formatos y programas sistemáticos
5	<b>Promover el pensamiento crítico sobre artes, culturas y patrimonio</b>	Articular los distintos espacios para la investigación, la generación de registros e instancias de reflexión y conocimiento territorial, en relación con la cultura, las artes y el patrimonio
		Generar mecanismos de circulación y difusión de las investigaciones y publicaciones de carácter crítico, fomentando el debate público sobre obras de carácter regional
		Fomentar estudios territoriales periódicos en materia de desarrollo cultural
		Promover la generación de diagnósticos y/o estudios en arte, cultura y patrimonio
6	<b>Promover la calidad de vida y estabilidad laboral de los trabajadores de las artes y la cultura</b>	Generar instancias de difusión de información y formación en materia de derechos laborales, métodos de facturación, cotización, pensión, etc
		Difundir, en espacios laborales del rubro artístico y cultural, las normas de contratos para trabajadores(as) de las artes y el espectáculo

<b>EJE: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA</b>	
<b>Objetivos estratégicos:</b>	<b>Líneas de acción</b>

1	<b>Promover la formación docente en las áreas de las artes, las culturas y el patrimonio en la región de Atacama</b>	Generar instancias de especialización y capacitación, en asociación con instituciones de educación superior técnica y profesional
		Realizar un diagnóstico sobre educación patrimonial con agentes representativos del sector
2	<b>Fomentar la educación artística con un enfoque inclusivo en los establecimientos educacionales de la región</b>	Incorporar el enfoque de derechos al desarrollo de los programas de educación artística
		Establecer una vinculación permanente entre institucionalidad cultural y sistema educativo formal en lo que respecta al ámbito territorial e identitario
3	<b>Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios externos a la educación formal</b>	Implementar un plan de trabajo con actores comunitarios orientado a la promoción de instancias de sensibilización artística en espacios no formales
		Potenciar el desarrollo de proyectos comunitarios en torno a la memoria y su protección

<b>EJE: RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL</b>		
<b>Objetivos estratégicos:</b>		<b>Líneas de acción</b>
1	<b>Fortalecer la coordinación de las instituciones responsables de la gestión del patrimonio en la región</b>	Generar capacitaciones para funcionarios de las distintas instituciones involucradas en la salvaguarda del patrimonio regional
		Generar instancias de encuentro e intercambio de contenidos entre las instituciones responsables de la gestión patrimonial en la región

2	<b>Impulsar la participación de la comunidad en patrimonio, con especial énfasis en los pueblos indígenas y las comunidades portadoras del patrimonio de la región</b>	<p>Generar estrategias de difusión del patrimonio cultural asociado al desarrollo comunitario de los territorios</p> <p>Impulsar la educación patrimonial ciudadana, incluyendo metodologías participativas</p> <p>Fomentar proyectos de turismo cultural vinculando a distintos sectores con el objetivo de proteger y salvaguardar el patrimonio regional</p>
3	<b>Fomentar el reconocimiento y la salvaguarda del patrimonio cultural con énfasis en los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región</b>	<p>Fortalecer instancias de intercambio sobre saberes y mecanismos de resguardo del patrimonio indígena y de manifestaciones de comunidades afrodescendientes para su puesta en valor</p> <p>Promover la participación de pueblos indígenas y cultores en iniciativas existentes para el reconocimiento de la cultura y los saberes</p> <p>Propiciar la incorporación del patrimonio cultural material e inmaterial de la región en sistemas de registros patrimoniales</p> <p>Incentivar la generación de planes de salvaguarda de expresiones patrimoniales de la región a través del levantamiento intersectorial de información técnica pertinente</p>
4	<b>Promover una ciudadanía activa en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural local</b>	<p>Diversificar los mecanismos de participación, con el fin de generar espacios efectivos para la construcción social del patrimonio</p> <p>Implementar estrategias de difusión orientadas a la puesta en valor del patrimonio cultural</p> <p>Incentivar la generación de mesas técnicas-ciudadanas para el rescate de expresiones patrimoniales barriales</p>

<b>5 Difundir el conocimiento sobre patrimonio cultural regional en la educación formal y no formal</b>	<p>Generar instancias de sensibilización sobre el patrimonio cultural en los establecimientos educacionales, centros culturales y organizaciones culturales y sociales</p> <p>Generar material de formación y difusión para los contenidos sobre patrimonio cultural regional</p>
<b>6 Aumentar las estrategias de resguardo y salvaguarda del patrimonio en riesgo</b>	<p>Fortalecer las facultades de la nueva institución en torno a la generación e implementación de medidas de protección del patrimonio en alto grado de deterioro, desuso o abandono</p>

<b>EJE: PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS</b>	
Objetivos estratégicos:	Líneas de acción
<b>1 Fortalecer la gestión de los espacios culturales de la región, con pertinencia territorial</b>	<p>Difundir los instrumentos de financiamiento existentes para la creación habilitación y equipamiento de los espacios culturales</p> <p>Fomentar la Red de Espacios Culturales para promover entre ellos la generación e intercambio de buenas prácticas</p> <p>Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales</p>
<b>2 Promover la creación de nuevos espacios</b>	<p>Coordinar las instituciones públicas para la generación de nuevos espacios culturales</p>

	<b>culturales en la región que respondan a las necesidades del territorio</b>	Difundir los instrumentos de financiamiento existentes para la creación de espacios culturales
		Promover la habilitación de espacios en desuso en coordinación con instituciones públicas y privadas

## **POLÍTICAS CULTURALES COMUNALES (PLADECO)**

El Plan de Desarrollo Comunal es el principal documento de planificación de la gestión municipal. Este instrumento nos permite tener una referencia, una hoja de ruta a la administración municipal en las diversas áreas y temas relacionados al desarrollo y progreso del territorio que comprende.

Como tal el PLADECO de Huasco tiene una vigencia de 2019 a 2022 y es un instrumento donde se expresa las ideas de futuro para la comuna y las estrategias para alcanzar esos objetivos.

Dentro de las ideas futuro para la comuna, nos encontramos con el eje estratégico:

**Cultura y Turismo:** “Huasco debe hacer un trabajo de rescate identitario que recoja la tradición patrimonial de los ancestros y consolidar una imagen cultural y turística acorde a atractivos y recursos materiales e inmateriales de gran valor histórico que posee el territorio, su gente y el legado que fundan las raíces de la comuna”

“ Para un desarrollo integral y armonioso en el territorio, es necesario que el progreso también esté dirigido hacia la cultura, el patrimonio y la identidad de la comuna. Estos 3 componentes, además, son indispensables para fomentar y fortalecer la actividad turística en la zona, turismo que es una fuente importante dentro de la actividad económica y la recreación de la población tanto local como visitante.”

En el Pladeco de igual forma podemos encontrar una serie de Lineamientos y Objetivos Estratégicos que expresan una vinculación al ámbito cultural.

Lineamiento estratégico	Objetivos estratégicos
2.- Fortalecimiento de las actividades económicas.	2.1 Potenciar el turismo en la comuna. 2.4 Empoderar la actividad artesanal.
	2.9 Impulsar la asociatividad y redes de apoyo de productores y artesanos de la comuna

3.- Desarrollo de infraestructura básica que permita la integración de la comuna a nivel regional y nacional.	3.3 Fortalecer la infraestructura comunitaria.
5.- Fortalecimiento del Desarrollo Social y Comunitario.	5.1 Promover el desarrollo de actividades deportivas, culturales y sociales en la comuna.  5.4 Fortalecer las organizaciones sociales y productivas de la comuna.
6.- Recuperación del patrimonio material e inmaterial.	6.1 Impulsar la preservación y la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial, cultural y natural de la comuna.  6.2 Fomentar la cultura y tradiciones locales.  6.3 Poner en valor la preservación y el entorno del Parque Nacional Llanos de Challe.  6.4 Priorizar el rescate y conservación de los humedales de Huasco y Carrizal Bajo; y el territorio que cubre el fenómeno del desierto florido.

## METODOLOGÍA

Dado los objetivos del levantamiento de información que se orientan a conocer las formas en que la comunidad comprende y percibe las dinámicas de uso y requerimientos del centro cultural Padre Luis Gil, es que esta investigación se acerca a la metodología cualitativa, comprendiendo que la "investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. Asimismo, aporta un punto de vista "fresco, natural y holístico" de los fenómenos, así como flexibilidad" (Hernández, Fernández, & Batista, 2010:17).

La metodología cualitativa por su carácter inductivo, es propicio para indagar en las dinámicas culturales y relevar variables que quizás antes no estaban consideradas. Asimismo, dicha metodología sirvió para conocer, sistematizar y analizar la percepción de la comunidad en torno a diferentes temas relacionados con la cultura local y la gestión del Centro Cultural.

De esta manera, la metodología realizada incluyó:

Encuestas a la comunidad (106 encuestas realizadas).

Talleres diagnósticos participativos con grupos de actores claves en la comunidad (8 talleres, uno con integrantes de la mesa de cultura, artesanos, establecimientos educacionales, adulto mayor, juntas de vecinos, localidades rurales de Carrizal y canto del agua) donde a través de una matriz FODA se detectaron y analizaron los factores que influyen en el desarrollo cultural y artístico de la comuna.

Reuniones técnicas con actores institucionales (dos reuniones con equipos municipales).

Taller de validación del Plan con la contraparte técnica (un taller, modalidad asamblea).

A continuación se presenta una tabla resumen que detalla la aplicación de cada una de las actividades:

Instrumento	Grupo participante	Cantidad
Encuestas	Comunidad	107
Talleres diagnósticos participativos	Artesanos - Mesa de cultura- educadores - adultos mayores - juntas	8

	de vecinos - localidades rurales	
Reuniones técnicas	Equipo municipal cultura y turismos	2
Taller técnico de validación	Contraparte técnica municipal	1

En la tabla se puede apreciar la amplia convocatoria lograda durante el proceso, tratando de abarcar diversos grupos, los cuales son de relevancia dado el uso Y demanda que generan con el espacio del centro cultural, esta diversidad de actores otorga mayor validez y representatividad al Plan de Gestión, por lo cual, puede decirse que éste fue elaborado de forma participativa con la comunidad. El Plan fue validado en primera instancia por actores institucionales quedando suspendida y al debe la jornada de validación con la comunidad, debido a la contingencia actual Covid-19.

En conjunto con las reuniones con la comunidad se llevaron a cabo instancias de trabajo con la Encargada del Centro Cultural, que a su vez es el Encargada Municipal de Cultura. Recabando de esta forma información para realizar el trabajo en terreno con la comunidad, realizar las coordinaciones para cada uno de los talleres, recabar información particular sobre el Centro Cultural, además de contemplar la transmisión y generación de capacidades de gestión.

Al ser un estudio exploratorio, se realizó un análisis en base a las categorías desprendidas por el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) obteniendo resultados.

El FODA, es una de las herramientas de análisis utilizadas para el diagnóstico realizado a través de las diversas mesas de trabajo y actividades participativas. Esta herramienta, perteneciente al mundo de la planificación estratégica, nos permite hacer un análisis tanto de aspectos internos de un sector a través del reconocimiento de las fortalezas y debilidades, así como de aspectos externos tales como las oportunidades y amenazas que existen en el territorio y que afectan al quehacer cotidiano en cada uno de los ámbitos.

Taller diagnóstico con la mesa de cultura



Taller diagnóstico con equipo municipal



Taller diagnóstico con la comunidad



Taller diagnóstico con mesa de artesanos



Taller diagnóstico con la comunidad del sector rural de Carrizal Bajo



## ¿QUÉ ES UN CENTRO CULTURAL?

La Política Nacional de Cultura (PNC) define a los espacios culturales como “todos aquellos espacios (tangibles y no tangibles), emisores o receptores de programas o contenidos artísticos, culturales y/o patrimoniales en donde se pueda observar el desarrollo de al menos una fase del ciclo cultural (formación, creación, producción, interpretación, difusión y distribución, puesta en valor, puesta en uso, comercialización, exhibición/exposición, conservación/restauración, apropiación, consumo)” (PNC 2017 - 2022 : 2017, p.68).

Espacio Cultural cómo espacio preconcebido para ello, es una discusión contigente que se está llevando a cabo, como menciona la red de espacios culturales, el concepto “espacio cultural” actualmente abarca cualquier lugar en donde personas realizan actividades culturales.

Siendo de gran relevancia esta concepción, pues amplía el concepto de infraestructura cultural, permitiendo incorporar lugares habitualmente utilizados con fines culturales, aunque no hayan sido construidos con ese fin. En la dinámica de uso de la comunidad, estos espacios muchas veces suplen la ausencia de infraestructura cultural.

Es importante señalar que la existencia de una infraestructura cultural no asegura su buen funcionamiento y proyección, y como se menciona en la Política Cultural Nacional es “la ciudadanía cultural, los creadores, artistas, cultores y las organizaciones —sus intereses, motivaciones y expresiones— quienes permiten el sustento y la continuidad de estos espacios.” Una infraestructura cultural requiere de una adecuada gestión, de lo contrario pierde sentido y corre el riesgo de ser una inversión sin retorno alguno a la comunidad.

## **Centro Cultural Padre Luis Gil**

### **Reseña**

La Ilustre Municipalidad de Huasco cuenta con el centro cultural Padre Luis Gil, el cual se encuentra ubicado en la calle Maestranza 147, inaugurado el año 2007, este espacio cultural es el principal edificio donde se realizan diversas actividades culturales, recibiendo diversas propuestas artísticas y siendo el principal espacio formativo en la comuna.

El actual centro cultural fue inaugurado el 6 de julio de 2007, su nombre es en homenaje al párroco valenciano Luis Gil Salellas, quien construyó con la ayuda de la comunidad, en este mismo terreno el ex Cine Valencia en los años 1960.

El centro cultural padre Luis Gil, en su trayectoria de más de 10 años se ha caracterizado por concretar una agenda anual de acciones culturales que han surgido desde el análisis y propuestas colectivas de artistas, artesanos, y gestores culturales.

Este espacio cuenta con un salón auditórium con capacidad para 180 personas, con escenario, para desarrollar actividades teatrales, musicales, ceremonias, licenciaturas, etc, hall de exposiciones con capacidad de 60 personas, sala de reuniones para 25 personas, oficinas, servicios higiénicos, camarines.

## FICHA TÉCNICA ESPACIO CULTURAL

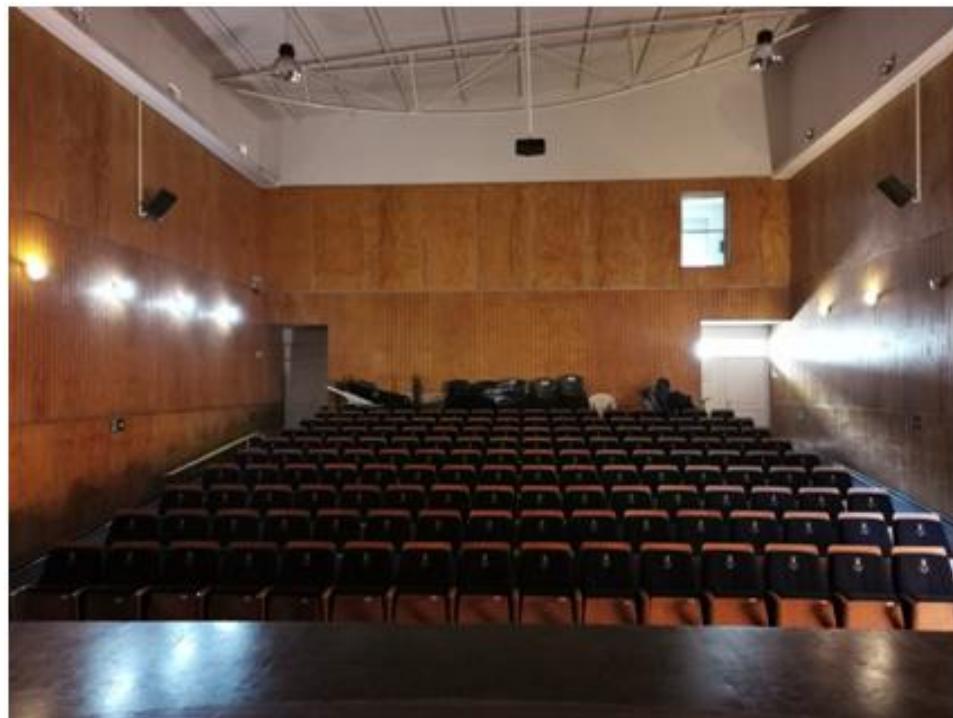
Centro Cultural Padre Luis GII

CONTACTO	
Dirección	Maestranza 147, Región de Atacama
Comuna	Huasco
Teléfono	512-400200 anexo ---
E-mail	centroculturalhuasco@gmail.com
Horario	Lunes a viernes 8:30 a 17:20 Horas  *De ser requerido, se programan actividades en otros horarios.
Sitio Web	<a href="http://www.imhuasco.cl">http://www.imhuasco.cl</a>
DATOS GENERALES	
Tipo	Centro cultural o casa de la cultura
Actividades	Recreativas, formación para público familiar.
Acceso para personas con discapacidad	Sí.

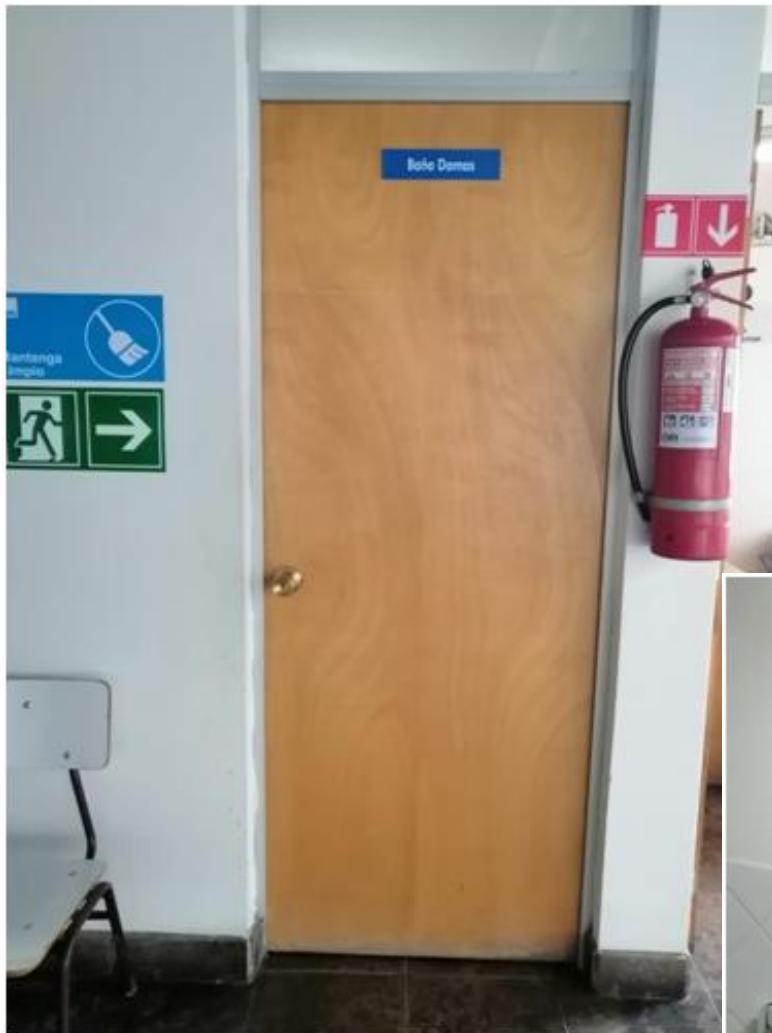
CARACTERÍSTICAS DE ESPACIOS INTERIORES			
Espacio Interior	Superficie en mts2	Capacidad	Equipamiento
Salón de espectáculos	176	180	Iluminación básica, amplificación, sistema de ventilación (extractores), data show
Escenario	32	20	Telón manual, parrilla básica de luces, amplificación
Camarines (2)	15 c/u	4 c/u	Iluminación, servicios higiénicos, duchas, lockers, bancas, espejos, percheros, mesa
Sala de audio	12	5	Mesa de sonido, computador, 2 lockers, iluminación, data, dvd, 2 monitores de sonido, 1 estante, 1 mesón
Hall	72	60	Iluminación, rieles aéreos, paneles de exposición
Boletería	4	3	Mesa, sillas, ventanilla, estante
Oficinas administrativas (2)	16 c/u	3	3 escritorios, 4 estantes, sillas, iluminación, aire acondicionado
Salón de reuniones	40	25	Estanterías, 1 mesón, sillas, iluminación, 3 sillones, televisor, equipo de sonido, aire acondicionado
Bodega	4	Sin información	Estantería, iluminación
Servicios higiénicos	8,75 c/u	5	Equipamiento básico

**Espacios del centro cultural Padre Luis Gil**

**Salon Auditorium**



## Baños



## Camarines

## Oficinas Administrativas



## Sala técnica de audio y video



## Hall de exposiciones



## Sala de reuniones



## DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Los centros culturales tienen una gran importancia para la preservación de la cultura local, sobre todo en comunidades pequeñas que carecen de teatros, cines o salas de exposición.

Tienen un carácter multidisciplinario y en él se desarrollan servicios culturales y actividades de creación, formación y difusión en diferentes ámbitos de la cultura, así como apoyo a organizaciones culturales, gestores culturales y artistas de la comunidad que tienen interés en participar o desarrollar actividades de esta índole, pero que no tienen los espacios adecuados.

Los centros culturales brindan espacios básicos para entrega de servicios culturales, facilitando salas con adecuaciones especiales para talleres, salas para talleres, salas de exposiciones, salas de reuniones, oficinas de administración, bodegas, baños y camarines. Estos últimos, diferenciados para mujeres, hombres y adecuados para personas en situación de discapacidad.

Da lugar a los creadores y a las demandas locales de arte. Se desarrolla a través de un Plan de Gestión Cultural que incluye una estructura moderna, con personal calificado, lo que le da sustentabilidad cultural y económica al cumplimiento de su fin.

A raíz de estos motivos es que la comuna de Huasco pretende fomentar la cultura y fortalecer las organizaciones mediante el fortalecimiento del espacio creativo y de exposición existente.

En Huasco existen diversas agrupaciones que realizan actividades culturales, pero que carecen de un espacio físico con la infraestructura idónea donde pueden generar reuniones o realizar talleres a la comunidad, visibilizando su arte y así fomentar el desarrollo cultural.

## FODA

A continuación se presenta el análisis FODA derivado del diagnóstico cultural desarrollado en la comuna de Huasco, así como también información de relevancia entregadas en la sistematización de las encuestas que nos permiten vislumbrar las orientaciones y el camino a trazar para las estrategias a desarrollar en el Centro Cultural.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>-Cercanía de la administración del centro cultural estableciendo sólidos vínculos con organizaciones y actores culturales.</li><li>-Emplazamiento del centro cultural en ubicación estratégica, por estar ubicada en el centro de la comuna.</li><li>-Espacio abierto a la cultura, donde las dependencias son facilitadas de forma gratuita a los artistas y gestores culturales.</li><li>-Alta percepción de la comunidad a la facilitación de los espacios para artistas y cultores locales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Alta demanda de uso de espacios del centro cultural, por parte de la ciudadanía, actores y organizaciones culturales</li><li>-Potencialidad de las redes sociales para difundir información.</li><li>-Conciencia comunal sobre el resguardo del patrimonio.</li><li>-Potencial para convertirse en un lugar que articule no sólo la cultura local, sino también la cultura a nivel provincial.</li><li>-Existe una diversidad de artistas, artesanos, cultores y agrupaciones locales que generan actividades culturales en la comuna.</li><li>-Potenciales fuentes de financiamiento en fondos concursables y Ley de Donaciones.</li><li>- Alta valoración de las tradiciones y el patrimonio de la comuna, expresada en la importancia que la comunidad atribuye al rescate de éstos.</li></ul>

	<p>-Coordinador del Centro Cultural originario de la comuna que genera lazos y confianzas con los habitantes del territorio</p>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>-Acceso deficientes para personas con movilidad reducida.</li> <li>-El Centro Cultural no se utiliza exclusivamente para actividades culturales.</li> <li>-Corporación municipal se debe establecer una organización interna para su debido funcionamiento</li> <li>-Falta de plan de comunicaciones definido con presupuesto asignado para el área de cultura</li> <li>-Actualmente, el Centro Cultural carece de recursos humanos y económicos para constituirse como una organización potente.</li> <li>-falta de espacios de ensayo de organizaciones con alto número de participantes</li> <li>-falta de equipos computacionales para no videntes.</li> <li>-Falta mayor programación estable, dejando de lado la mirada “eventista” del desarrollo de actividades culturales. Además, vincular dicha programación con el desarrollo del PMC</li> <li>-falta de dependencias especializadas para talleres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Tiempo y conectividad de las localidades rurales con el centro cultural.</li> <li>-Percepción de que el patrimonio de la comuna se encuentra muy vulnerable y poco difundido</li> <li>-Percepción de desinterés por parte de los jóvenes respecto al tema cultural. Migración de éstos a otras ciudades.</li> <li>-</li> </ul>
--	--

## IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Considerando la información obtenida por las entrevistas con grupos de actores relevantes de la comuna, juntas de vecinos, adultos mayores, escuelas y jardines infantiles, con un análisis directo con la Encargada del Departamento de Cultura, y Coordinadora del Centro Cultural Padre Luis Gil, se elabora el siguiente resumen con la identificación y caracterización de problemas, necesidades y propuestas que la comunidad ha manifestado.

Problema/necesidad	Causa	Propuestas
Falta de accesos para personas con movilidad reducida y adultos mayores.	El diseño del centro cultural no contempló acceso universal para la segunda planta, donde se encuentran las oficinas administrativas y la sala de reuniones.	Incorporar equipamiento electrónica que facilite el acceso a la segunda planta para personas con movilidad reducida, acorde a la ley 20.422
Falta de espacios especializados para talleres artístico culturales	El proceso de diseño del centro cultural no contempló salas especializadas para actividades formativas.	Buscar implementar la sala de reuniones o el hall para poder realizar talleres acorde a requerimientos técnicos para el espacio
Débil acceso a la programación del centro cultural para personas que viven en sectores rurales	Existen grandes distancias geográficas y una grave falencia del transporte público, donde para algunos sectores la locomoción es solo 2 veces a la semana.	Disponer de un bus municipal para facilitar el traslado de los habitantes de los sectores rurales a las actividades artístico-culturales. Programar las actividades considerando una itinerancia en sectores rurales.
Mayor difusión y resguardo del patrimonio local	Desconocimiento del patrimonio local	Taller de identificación y educación Patrimonial. Rescatar el relato oral. Fortalecer las tradiciones

		<p>y prácticas locales.</p> <p>Generar iniciativas para encantar a las nuevas generaciones con su patrimonio</p>
Falta de recursos definidos que permitan generar una parrilla estable de actividades.	Presupuesto municipal reducido, no contemplando recursos disponibles desde comienzo de año para la elaboración de un programa artístico-cultural.	Destinar un incremento del presupuesto para cultura y facilitar su disposición.
Falta de recursos humanos que permitan ampliar la operatividad del centro cultural	Departamento cultural falente de un equipo de trabajo que permita funcionar de forma especializada en las diversas áreas de gestión, teniendo el equipo actual que realizar diversas tareas y roles de las cuales no son especialistas.	Dotar de mayores recursos, que permitan contratar más personal para cubrir roles necesarios para la correcta operatividad del centro cultural.
Diversificar la oferta programática de actividades formativas	La programación se ha centrado en algunas áreas de desarrollo artístico-cultural	Diversificar y ampliar la propuesta programática acorde a los diversos requerimientos de la comunidad y propuestas innovadoras.

## OBJETIVO GENERAL PLAN DE GESTIÓN

### Objetivo General:

Planificar estratégicamente la gestión del Centro Cultural Padre Luis Gil, comprendiendo la planificación como un proceso en el cual se generarán iniciativas a partir de la implementación de políticas culturales participativas, respondiendo a las necesidades e intereses que la comunidad ha planteado, para así consolidar y posicionar este espacio cultural como un lugar de difusión del patrimonio comunal, el fomento de la cultura a través de la creación y formación, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Huasco.

### Visión:

Posicionar el Centro Cultural Padre Luis Gil como uno de los espacios culturales Referentes en la región de Atacama en cuanto a la difusión y puesta en valor del patrimonio local y la programación artística, sirviendo de punto de encuentro para los habitantes y visitantes de la comuna.

### Misión:

Fomentar el desarrollo de la cultura local y la puesta en valor de su patrimonio, consolidando una imagen de desarrollo cultural que permita a través de la puesta en valor de recursos materiales e inmateriales de gran valor histórico la valoración de las raíces de la comuna”

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El proceso participativo de levantamiento de información permitió elaborar una planificación en torno a cuatro ejes estratégicos o esenciales que vienen a dar sustento al Plan de Gestión del Centro Cultural Padre Luis Gil, las cuales permiten abordar una serie de propuestas en un plazo de cuatro años 2021-2024.

### Programación y formación artística

El Centro Cultural Padre Luis Gil se ha transformado en un espacio cívico de alta demanda por las diversas organizaciones comunales, establecimientos educacionales, agrupaciones artístico-culturales e instituciones públicas.

Ven en este espacio una infraestructura que dada su capacidad técnica y céntrica ubicación un espacio atractivo para poder ejecutar diversas iniciativas y actividades que involucren la participación de la comunidad y habitantes de Huasco, siendo el principal espacio al momento de presentar obras o solicitar colaboración para facilitar el espacio en diversas postulaciones concursables, es por ello que este espacio integra diversas expresiones de las artes escénicas y audiovisuales que fortalecen la programación cultural de la comuna y del centro cultural

### Patrimonio y turismo

Huasco es un territorio rico en patrimonio natural como cultural, si bien existe un gran desafío de poder declarar y resguardar el patrimonio, la poca intervención antrópica permite todavía poder acceder a este patrimonio, el cual requiere de una propuesta de salvaguardia y difusión, definiendo acciones concretas para su puesta en valor, proyectándose siempre vinculado con el desarrollo turístico de la comuna, como una oportunidad de desarrollo económico sustentable en el futuro, consolidando así una imagen cultural y turística acorde a atractivos y recursos materiales e inmateriales de gran valor histórico que posee el territorio, su gente y el legado.

### Participación ciudadana

Una de las principales problemáticas de la comuna es la participación y el acceso a bienes culturales, debido a que existe una deficiente conectividad a través del sistema de transporte público, sumado a las grandes distancias entre las localidades rurales y el sector urbano de la comuna. Es en este enfoque donde el Centro Cultural

de Huasco debe generar en primera instancia un compromiso con la comunidad, para comprender los fenómenos del territorio, y así planificar llevar programación a otros sectores como medida de descentralización de la actividad cultural, fortaleciendo e incentivando de esta forma la generación de acciones concretas en los barrios, dirigida a públicos específicos (adultos mayores, jóvenes, niños, mujeres), generando un diálogo efectivo que posicione al Centro Cultural en las distintas localidades de la comuna.

### **Fortalecimiento de la gestión interna y externa del Centro Cultural.**

Para poder concretar diversas iniciativas artístico-culturales y lograr un fortalecimiento de la programación artística, es necesario que el Centro Cultural Padre Luis Gil se consolide como una organización potente, y no sólo como un 'Centro de Eventos', para ello es necesario fortalecer la gestión tanto interna como externa, encausando esfuerzos en materia de financiamiento, comunicación, infraestructura y recursos humanos.

## Programas y proyectos

Objetivo Estratégico	Programa	Descripción Programa	Proyecto	Descripción Proyecto
<b>Programación y formación artística</b>	Programa de “Fortalecimiento de los actores culturales locales”	Conocer, capacitar y potenciar a los actores culturales locales, vinculados activamente al Centro Cultural, generando instancias para el perfeccionamiento, promoción, difusión y transmisión de su labor artística.	“Capacitación para actores culturales locales”	<u>Descripción general:</u> Generar y/o gestionar instancias de capacitación para actores culturales locales respecto a temáticas de elaboración de proyectos y postulación a fondos concursables, junto con conocer experiencias asociativas y nuevas tendencias artísticas. <u>Objetivo específico:</u> Capacitar a actores culturales locales para potenciar el desarrollo cultural de la comuna entregando nuevas técnicas y experiencias de asociatividad.

				<p><u>Público objetivo:</u> Artistas, cultores y gestores culturales locales.</p>
		<p>“Base de datos de actores culturales locales”</p>	<p><u>Descripción general:</u> Crear un dossier artístico en base al levantamiento de datos de artistas, cultores y gestores culturales locales. <u>Objetivo específico:</u> Identificar y sistematizar información sobre los actores culturales locales. <u>Público objetivo:</u> Artistas y gestores locales.</p>	
		<p>“Vinculación de artistas locales al Centro Cultural”</p>	<p><u>Descripción general:</u> Generar e implementar una política de integración de los artistas y gestores culturales locales al espacio del</p>	

				<p>Centro Cultural. Estableciendo convenios o acuerdos de colaboración para el uso del espacio del Centro Cultural, a cambio de aportes realizados por los artistas hacia la comunidad (talleres, muestras u otros).</p> <p><u>Objetivo específico:</u> Integrar a los artistas locales al Centro Cultural, generando acuerdos para el uso del espacio.</p> <p><u>Público objetivo:</u> Artistas y gestores locales y la comunidad en general.</p>
	<p>Programa de “Fomento a la Artesanía Local”</p>	<p>Fortalecer y potenciar la artesanía de la comuna, creando lazos entre artesanos locales y</p>	<p>“Unión Comunal de Artesanos de Huasco”</p>	<p><u>Descripción general:</u> Crear una asociación de artesanos con personalidad jurídica que permita</p>

		<p>ofreciendo oportunidades de desarrollo y difusión de du trabajo artesanal.</p>		<p>desarrollar trabajos en conjunto para impulsar el desarrollo de la artesanía en la comuna.</p> <p><u>Objetivo específico:</u> Fortalecer la asociatividad entre artesanos para poder postular a diversos proyectos</p> <p><u>Público objetivo:</u> Artesanos Locales</p>
		<p>“Mesas de trabajo con artesanos”</p>		<p><u>Descripción general:</u> Generar mesas de trabajo con los artesanos locales para potenciar la artesanía de la comuna.</p> <p><u>Objetivo específico:</u> Desarrollar un trabajo en conjunto con la unión comunal de artesanos locales y planificar actividades para potenciar la artesanía de Huasco.</p> <p><u>Público objetivo:</u></p>

				Artesanos locales.
		“Feria Permanente de Artesanos Locales”		<p><u>Descripción general:</u> Crear una feria permanente para artesanos locales, en dependencias de la municipalidad o espacios públicos disponibles.</p> <p><u>Objetivo específico:</u> Generar un espacio permanente para exponer y vender los productos elaborados por los artesanos locales.</p> <p>Público objetivo: Artesanos locales</p>
	Programa “Fomento a la creación y circulación artística en Huasco”	Fomentar una amplia y diversa oferta programática para el Centro Cultural. Dando mayor uso a las dependencias del centro cultural, fomentando el desarrollo de distintas disciplinas	“Todos al centro cultural”	<p><u>Descripción general:</u> Proveer a la comunidad de una oferta de talleres artísticos durante el año.</p> <p><u>Objetivo Específico:</u> Darle vida al Centro Cultural a través de una oferta de talleres</p>

		artísticas a través de proyectos de fortalecimiento a la creación, formación de audiencias, mediación cultural, exposiciones y actividades de extensión para la comunidad general.		variada y para público diverso. <u>Público objetivo:</u> La comunidad general focalizada por grupos etarios (niños, jóvenes, adultos y adulto mayor)
			Extensión “Huasco Itinerante”	<p><u>Descripción general:</u> Desarrollar actividades culturales (exposiciones, itinerancias, talleres y/o muestras) para las diversas localidades rurales de la comuna y/o establecimientos educacionales.</p> <p><u>Objetivo específico:</u> Incluir a los sectores rurales en la programación del Centro Cultural. Incluir a la comunidad educativa de Huasco en la programación del Centro Cultural.</p>

				<p><u>Público objetivo:</u> La comunidad de sectores de Huasco y la comunidad educativa de la comuna.</p>
			<p>“Circulación artística”</p>	<p><u>Descripción general:</u> Atraer a artistas de diferentes disciplinas artísticas a la comuna de Huasco, para que exhiban su trabajo, o bien, se integren temporalmente al Centro Cultural para el desarrollo de una experiencia artística desarrollada en conjunto con la comunidad.</p> <p><u>Objetivo Específico:</u> Ampliar la oferta cultural del Centro Cultural, estimulando e incentivando a diversos artistas, agrupaciones, entidades o personas vinculadas a la</p>

				cultura y las artes para exhibir y/o desarrollar trabajos artísticos. <u>Público objetivo:</u> Comunidad general y/o focalizada.
<b>Patrimonio y turismo</b>	Programa de “Estudios Patrimoniales”	Apunta a levantar información sobre la historia y el patrimonio material e inmaterial de la comuna	“Catastro de patrimonio material e inmaterial de la comuna de Huasco”	<u>Descripción general:</u> Crear una base de datos que contenga un catastro de patrimonio material e inmaterial de la comuna. <u>Objetivo Específico:</u> Sistematizar la información sobre el patrimonio existente en Huasco. <u>Público Objetivo:</u> Personal del Centro Cultural, comunidad y organizaciones culturales locales.
			“Puesta en valor patrimonio	<u>Descripción general:</u> Crear una base de datos con los fondos, plataformas,

				<p>proyectos, organizaciones e instancias disponibles a nivel nacional y regional para el rescate y puesta en valor del patrimonio comunal.</p> <p><u>Objetivo Específico:</u> Sistematizar información sobre oportunidades de apoyo disponibles para el rescate del patrimonio de la comuna.</p> <p><u>Público objetivo:</u> Personal del Centro Cultural.</p>
			<p>“Difusión del patrimonio de Huasco”</p>	<p><u>Descripción general:</u> Externalizar la creación y difusión de un libro sobre la historia y patrimonio de Huasco.</p> <p><u>Objetivo Específico:</u> Conocer y difundir la historia y patrimonio de la comuna.</p> <p><u>Público objetivo:</u> Libro</p>

				dirigido a la comunidad general, difundido a través del Centro Cultural, Colegios, Biblioteca y Organizaciones vecinales
	<p>Programa de “Formación y Conocimiento patrimonial Capacitación”</p>	<p>Generar instancias de capacitación para el reconocimiento del patrimonio (material e inmaterial) de la comuna y promover la valoración de éste por parte de la comunidad</p>	<p>“Conociendo nuestro patrimonio e identidad comunal”</p>	<p><u>Descripción general:</u> Talleres formativos con desarrollo de conceptos de patrimonio material e inmaterial. Levantamiento de la percepción de la comunidad acerca de su patrimonio e identidad. <u>Objetivo Específico:</u> Promover el reconocimiento y concientización sobre el valor del patrimonio comunal por parte de la comunidad. <u>Público objetivo:</u> Estudiantes (niños y jóvenes)</p>

	Programa de “Difusión y valoración del patrimonio e identidad comunal”	Generar actividades participativas que tengan como objetivo reconocer, difundir y poner en valor el patrimonio y la identidad Huasquina.	“Rutas Patrimoniales	<p><u>Descripción general:</u> Definir y difundir rutas que permitan conocer y potenciar el patrimonio de la comuna.  <u>Objetivo general:</u> Dar a conocer el patrimonio comunal.  <u>Público objetivo:</u> Comunidad general, estudiantes y turistas.</p>
<b>Participación ciudadana</b>	Programa de Participación Comunitaria para el Centro Cultural	Apunta a promover la participación de la comunidad en el Centro Cultural, integrándolos activamente y levantando sus intereses culturales y demandas específicas hacia el espacio cultural.	“Agrupación de amigos del Centro Cultural”	<p><u>Descripción general:</u> Crear una agrupación de “Amigos del Centro Cultural” con personas de la comunidad general interesadas en el desarrollo de la cultura y las artes.  <u>Objetivo específico:</u> Incentivar la participación de la comunidad para el desarrollo cultural de la comuna.  <u>Público</u></p>

				<p><u>objetivo:</u> Comunidad general interesada en la cultura y las artes.</p>
		<p>“Conociendo el interés ciudadano”</p>		<p><u>Descripción general:</u> Elaborar encuestas y mesas de trabajo diagnóstico que sirvan para obtener información sobre los intereses culturales y/o artísticos de los habitantes de Huasco.  <u>Objetivo específico:</u> Levantar información sobre los intereses culturales y/o artísticos de la población Huasquina, para definir una oferta programática para el Centro Cultural que vaya en línea con la demanda ciudadana.  <u>Público objetivo:</u> La comunidad general.</p>

	Programa de itinerancia de los talleres culturales	Apunta a promover la participación de la comunidad de sectores rurales en el Centro Cultural, integrándolos activamente y levantando sus intereses culturales y demandas específicas, buscando llevar la oferta programática a todos los sectores de Huasco	La cultura va a tu casa	<p><u>Descripción general:</u>            Generar diversas actividades formativas y recreativas culturales en los sectores rurales de la comuna</p> <p><u>Objetivo específico:</u>            Ampliar la oferta programática en los sectores rurales de la comuna, buscando llevar a aquellas localidades una variada oferta programática en el ámbito expositivo como formativo.</p> <p><u>Público objetivo:</u>            artistas y gestores culturales, la comunidad de sectores rurales de la comuna.</p>
<b>Fortalecimiento de la gestión interna y externa</b>	Programa de “Financiamiento para el Centro Cultural”	Apunta a captar recursos (públicos y/o privados) para el desarrollo	“Base de datos de financiamiento para el desarrollo cultural”	<p><u>Descripción general:</u>            Elaborar una base de datos con las fuentes de</p>

<b>Centro Cultural.</b>		del Centro Cultural.		financiamiento disponibles a lo largo del año para el Centro Cultural,fondos privados como públicos. <u>Objetivo específico:</u> Sistematizar información sobre las posibles fuentes de financiamiento para el Centro Cultural. <u>Público objetivo:</u> Equipo de trabajo del centro cultural.
		“Capacitación del recurso humano en Elaboración de proyectos y postulación a fondos y ley de donaciones culturales”		<u>Descripción general:</u> Gestionar capacitaciones para el equipo de trabajo del Centro Cultural respecto a la formulación y postulación de fondos concursables y Ley de donaciones culturales. <u>Objetivo específico:</u> Adquisición de conocimientos en diversas líneas de

				<p>financiamiento para el equipo de trabajo del Centro Cultural.</p> <p><u>Público objetivo:</u></p> <p>Personal del Centro Cultural</p>
			"Alianzas estratégicas"	<p><u>Descripción general:</u></p> <p>Generar alianzas estratégicas con organismos públicos o privados (Empresas, Fundaciones, Universidades, Institutos, entre otros) que permitan la obtención de bienes o recursos para el Centro Cultural.</p> <p><u>Objetivo específico:</u></p> <p>Obtención de bienes o recursos para el Centro Cultural.</p> <p><u>Público objetivo:</u></p> <p>Equipo de trabajo del Centro Cultural.</p>

	<p><b>Programa de “Comunicaciones para el Centro Cultural”</b></p> <p>Apunta a fortalecer las comunicaciones entre el Centro Cultural y la comunidad general, potenciando la difusión de información a todos los sectores de Huasco.</p>	<p>“Plan de comunicaciones para el Centro Cultural”</p>	<p><b>Descripción general:</b> Elaborar un Plan de comunicaciones para el Centro Cultural.</p> <p><b>Objetivo específico:</b> Definir y sistematizar las estrategias de información y comunicación del Centro Cultural.</p> <p><b>Público objetivo:</b> Equipo de trabajo del Centro Cultural.</p>
		<p>“Página Web para el Centro Cultural”</p>	<p><b>Descripción general:</b> Dotar de una página web para el Centro Cultural.</p> <p><b>Objetivo específico:</b> Poseer una plataforma virtual que permita comunicar y dar a conocer la organización del Centro Cultural y sus actividades a nivel comunal y regional.</p> <p><b>Público</b></p>

			<u>objetivo:</u> La comunidad general
Programa Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Centro Cultural	Apunta a realizar cambios al espacio físico del Centro Cultural, mejorando su infraestructura y proveyendo de equipamiento necesario para la generación de actividades.	“Amplificación para el Centro Cultural”	<u>Descripción general:</u> Dotación de amplificación para el espacio del Centro Cultural. <u>Objetivo específico:</u> Acondicionar el espacio del Centro Cultural para ser utilizado en diversas actividades. <u>Público objetivo:</u> Comunidad general, Encargados del Centro Cultural.
		“Reacondicionamiento de escenario, camerines y baños del Centro Cultural”	<u>Descripción general:</u> Evaluar e implementar mejoras a la infraestructura y distribución espacial del escenario, camerines y baños del Centro Cultural mejorando la accesibilidad universal.

				<p><u>Objetivo específico:</u> Acondicionar el espacio del Centro Cultural para ser utilizado en diversas actividades cumpliendo con las normativas de accesibilidad universal.</p> <p><u>Público objetivo:</u> Comunidad general, artistas y Encargados del Centro Cultural.</p>
			Equipamiento para mejorar la accesibilidad	<p>Descripción General: Implementar de infraestructura y equipamiento necesario que permita acceder a diversos espacios del centro cultural, cumpliendo las normativas de accesibilidad universal.</p> <p>Objetivos específicos: Brindar accesibilidad universal a</p>

				todos los usuarios del centro cultural de Huasco. <u>Público objetivo:</u> Equipo de trabajo y comunidad.
Programa Fortalecimiento del RRHH del Centro Cultural	Apunta a realizar un diagnóstico sobre los principales requerimientos para un correcto funcionamiento y operatividad del centro cultural, proyectando la incorporación paulatina de RRHH al centro cultural de Huasco	“Identificación de Perfiles de RR.HH para el Centro Estación Cultural”	<u>Descripción general:</u> Identificar y definir los perfiles de personal necesarios para el desarrollo de actividades culturales en el Centro Cultural Padre Luis Gil. <u>Objetivo específico:</u> Identificar los principales roles a nivel administrativo y de personal para activar, mejorar e incrementar el desarrollo de actividades culturales. <u>Público objetivo:</u> Equipo de trabajo Centro Cultural.	
		“Incorporación paulatina de RRHH al	<u>Descripción general:</u> Incrementar de	

			Centro Estación Cultural”	manera paulatina el personal (profesional, administrativo y de limpieza) del Centro Cultural. <u>Objetivo específico:</u> Incrementar la dotación de personal del Centro Cultural. <u>Público objetivo:</u> Equipo de trabajo centro cultural.
--	--	--	---------------------------	--

Indicadores de seguimiento y evaluación				
Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Indicadores de seguimiento y evaluación	Metas
Programación y formación artística	Programa de “Fortalecimiento de los actores culturales locales”	“Capacitación para actores culturales locales”	Porcentaje de actores culturales capacitados: (Nº de actores culturales capacitados/Nº total de actores culturales)*100	30% al 2022 60% al 2023 100% al segundo semestre del 2024
		“Base de datos de actores culturales locales”	Base de datos de actores culturales: Sí/No	Base de datos elaborada al segundo semestre del 2021

	<p>“Vinculación de artistas locales al Centro Cultural”</p> <p>Cantidad de artistas y/o agrupaciones integrados al CC.</p> <p>Establecimiento de convenios con los artistas: Sí/No</p> <p>Cantidad de actividades para la comunidad realizadas por artistas locales (el o los tipos de actividades son definidas en cada convenio establecido).</p>	<p>2 al segundo semestre del 2021 4 al segundo semestre del 2022 8 al 2023. 10 al segundo semestre del 2024.</p> <p>El 100% de los artistas integrados posee un acuerdo o convenio formal con el CC.</p> <p>Mínimo actividades para la comunidad al mes.</p>
--	---	--

	Programa de “Fomento a la Artesanía Local”	“Unión Comunal de Artesanos de Huasco	Unión comunal conformada: Sí/No	Unión comunal conformada al año 2022.
			Porcentaje de participación: (N° de Artesanos partícipes del colectivo/ N° de Artesanos identificados)*100	+ del 50% de los artesanos identificados adhieren a la unión comunal de artesanos.

		<p>“Mesas de trabajo artesanos con</p>	<p>Planificación de mesas de trabajo: Sí/No</p>	<p>Planificación disponible para el primer semestre del 2022.</p>
			<p>Porcentaje de mesas de trabajo realizadas: (N° de mesas de trabajo realizadas / N° de mesas de trabajo planificadas)*100</p>	<p>80% de las mesas de trabajo planificadas son realizadas.</p>
			<p>Porcentaje de asistencia: (N° de artesanos asistentes / N° de artesanos convocados)*100</p>	<p>Se logra +60% de asistencia a las mesas de trabajo</p>

	<p>“Feria Permanente de Artesanos Locales”</p>	<p>Diseño y ubicación de la Feria: Sí/No</p>	<p>Diseño y ubicación definidos al 2021.</p>
		<p>Plan de financiamiento: Sí/No</p>	<p>Obtención de financiamiento al 2022.</p>
		<p>Feria Permanente de Artesanos: Sí/No</p>	<p>Construcción de feria al 2024.</p>
		<p>Plan de coordinación y uso de puestos: Sí/No</p>	<p>Plan de coordinación y uso elaborado al 2021-2024</p>
		<p>Porcentaje de artesanos del colectivo participa en la feria: (N° de artesanos que</p>	<p>100% de los artesanos de la unión comunal de artesanos participan en la feria permanentemente</p>

		<p>participa en la feria/Nº de artesanos que pertenecen al colectivo)*100</p>	nte.	
--	--	---	------	--

	Programa “Fomento a la creación y circulación artística en Huasco”	“Todos al centro cultural, talleres artísticos para la comunidad”	Cantidad de talleres realizados	Mínimo dos por semestre.
			Porcentaje de Cobertura: (N° de participantes/N° de cupos.)*100	Se utiliza el 100% de los cupos.
			Porcentaje de finalización de talleres: (N° de participantes que finaliza el taller/ N° de inscritos)*100.	+80% de los participantes finaliza el taller.
			Porcentaje de participantes de sectores: (N° de participantes de sectores rurales/N° total de participantes)*100	Mínimo 25% de participantes son de sectores rurales.

		<p>Elaboración encuesta de satisfacción para talleres: Sí/No</p>	<p>Encuesta elaborada el segundo semestre del 2021</p>
		<p>Porcentaje de Encuesta de satisfacción aplicada: (N° de talleres con encuesta aplicada/N° total talleres)*100</p>	<p>100% de los talleres cuenta con encuesta de satisfacción aplicada.</p>
		<p>Grado de satisfacción con el taller: Alto/Medio/Bajo</p>	<p>70% de los encuestados reporta un alto grado de satisfacción con el taller</p>

	Extensión “Huasco Itinerante”	Cantidad de talleres realizados	Mínimo uno por semestre.
		Porcentaje de Cobertura: (N° de participantes/N° de cupos.)*100	Se utiliza el 100% de los cupos.
		Porcentaje de finalización de talleres: (N° de participantes que finaliza el taller/ N° de inscritos)*100.	+80% de los participantes finaliza el taller.
		Elaboración encuesta de satisfacción para talleres: Sí/No	Encuesta elaborada el segundo semestre del 2021
		Porcentaje de Encuesta de	100% de los talleres cuenta

		<p>satisfacción aplicada: (N° de talleres con encuesta aplicada/N° total talleres)*100</p> <p>Grado de satisfacción con el taller: Alto/Medio/Bajo</p>	<p>con encuesta de satisfacción aplicada.</p> <p>70% de los encuestados reporta un alto grado de satisfacción con el taller</p>
--	--	--	---

		<p>“Circulación artística</p> <p>Establecer un calendario de actividades formativas artístico culturales</p> <p>Programación artística diversa</p>	<p>Realización de mínimo 2 actividades formativas artística culturales.</p> <p>La programación artística genera al menos una nueva propuesta en comparación a la oferta ofrecida el periodo anterior</p>	
Patrimonio y turismo	Programa de “Estudios Patrimoniales”	<p>“Catastro de patrimonio material e inmaterial de la comuna de Huasco”</p>	<p>Base de datos de patrimonio material e inmaterial elaborada:</p> <p>Sí/No</p>	Base de datos elaborada al primer semestre 2021.

		<p><b>“Puesta en valor del patrimonio”</b></p> <p>Identificar diversas líneas de financiamiento ligadas al patrimonio</p> <p>Postular a proyectos para la puesta en valor del patrimonio local.</p>		<p>Generar una base de datos de líneas de financiamiento ligadas al patrimonio para fines del segundo semestre 2021</p> <p>Postulación a mínimo un proyecto cada año bajo la línea de patrimonio</p>
		<p><b>“Difusión patrimonio Huasco”</b></p> <p>Compilar material respecto al patrimonio local</p> <p>Difundir este material a través de diversos soportes</p>		<p>Establecer un documento que contenga información relevante sobre el patrimonio local segundo semestre de 2022</p> <p>Generar publicaciones respecto al patrimonio local en diversos</p>

				formatos para 2023-2024
	Programa de “Formación y Conocimiento patrimonial Capacitación”	“Conociendo nuestro patrimonio e identidad comunal”	<p>Porcentaje de cumplimiento de talleres planificados: (Nº talleres realizados /Nº de talleres planificados)*100</p> <p>Porcentaje de establecimientos que participan de los talleres: (Nº establecimiento</p>	<p>70% de cumplimiento de talleres al segundo semestre 2023.</p> <p>80% de establecimientos participan de los talleres al 2024</p>

		<p>s participantes/Nº establecimiento s              de Huasco)*100</p>	
--	--	---	--

	Programa de “Difusión y valoración del patrimonio e identidad comunal “	“Rutas Patrimoniales	Hitos patrimoniales identificados: Sí/No	Hitos patrimoniales identificados al segundo semestre del 2022.
			Rutas patrimoniales definidas: Sí/No	Rutas patrimoniales definidas al primer semestre del 2023.
			Elaboración y ejecución de un Plan Difusión rutas patrimoniales: - Sí/No	Plan de difusión de rutas patrimoniales elaborado al 2023. Plan ejecutado al 2024
Participación ciudadana	Programa de Participación Comunitaria para el Centro Cultural	“Agrupación de amigos del Centro Cultural”	Agrupación de amigos constituida: Sí/No	Agrupación amigos constituida al primer semestre del 2022.

		“Conociendo el interés ciudadano”	Realización Encuesta anual: Sí/No	Una encuesta de interés cultural al año.
			Realización de Jornadas de diagnóstico: Sí/No	1 jornada anual (mínimo 4 mesas de diagnóstico por jornada)
	Programa de itinerancia de los talleres culturales	La cultura va a tu casa		
Fortalecimiento de la gestión interna y externa del Centro Cultural.	Programa de “Financiamiento para el Centro Cultural”	“Base de datos de fuentes de financiamiento para el desarrollo cultural”	Base de datos de fuentes de financiamiento: Sí/No	Base de datos de fuentes de financiamiento elaborada al 2021.

	<p>“Capacitación del recurso humano en Elaboración de proyectos y postulación a fondos y ley de donaciones culturales”</p>	<p>Porcentaje de RRHH que recibe capacitación: <math>(N^{\circ} \text{ de RRHH capacitado}/N^{\circ} \text{ total de RRHH}) * 100</math></p>	<p>100% del RRHH se capacita en gestión cultural.</p>
		<p>Cantidad de capacitaciones anuales.</p>	<p>Se recibe 1 instancia de capacitación al año, desde el 2022 en adelante.</p>

	Programa de “Comunicaciones para el Centro Cultural	“Plan de comunicaciones para el Centro Cultural	Plan comunicacional del Centro Cultural: Sí/No. - Nº de publicaciones en medios de comunicación. - Nº de organizaciones y juntas colaboradoras.	Plan comunicacional elaborado al 2021.
			Porcentaje de incremento de publicaciones de difusión anuales: (nº de publicaciones año 2021/ nº de publicaciones año 2024)	Incremento de un 40% de publicaciones de difusión en medios para el año 2022, a un 60% el año 2023.
			Construcción de mecanismos de evaluación de las actividades y mecanismos de difusión: Si/No	100% de las actividades cuentan con mecanismos de evaluación.

			<p>Porcentaje de asistentes que se informa por medio del plan comunicacional: (nº asistentes informados por medios del plan comunicacional/nº total de asistentes) *100</p>	80% se informa por medio del plan comunicacional.
--	--	--	---	---

		“Página Web para el Centro Cultural”	Página web del Centro Cultural: Sí/No	Página Web operativa al 2022.
--	--	--------------------------------------	--	-------------------------------

	Programa Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Centro Cultural	“Amplificación para el Centro Cultural”	Obtención de financiamiento para amplificación: Sí/No	Financiamiento logrado para el 2022
			Instalación de equipos de amplificación: Sí/No	Instalación de equipos al 2022
			Elaboración de encuesta para visitantes: Sí/No	Encuesta de satisfacción elaborada al 2022
			Grado de Satisfacción de los usuarios respecto a la amplificación: Alto/Medio/Bajo	70% de los visitantes encuestados tienen un alto grado de satisfacción respecto a la amplificación

--	--	--	--	--	--

	<p>“Reacondicionamiento de escenario, camerines y baños del Centro Cultural”</p>	<p>Planificación de proyecto reacondicionamiento: Sí/No</p> <p>Obtención de financiamiento para remodelación: Sí/No</p> <p>Ejecución de cambios a la infraestructura: Sí/No</p>	<p>Planificación de proyecto de reacondicionamiento lista el año 2022.</p> <p>Financiamiento obtenido a más tardar el 2023</p> <p>Cambios en infraestructura realizados al 2024.</p>
--	--	---	--

		<p><b>Equipamiento para mejorar la accesibilidad</b></p> <p>Realizar diagnosticos de espacios requerentes de equipamiento para poder acceder.</p> <p>Adquirir equipamiento para garantizar la accesibilidad a los diversos espacios del centro cultural</p> <p>Garantizar equipamiento disponible para la comunidad que garantice el acceso universal en el edificio.</p>	<p>Diagnosticos de espacios y el equipamiento necesario para acceder a ellos fines de 2021</p> <p>Adquirir equipamiento para accesibilidad universal en el centro cultural para 2022</p> <p>Para 2023 el equipamiento que permita acceder al segundo piso del centro cultural ya debe estar disponible.</p>
--	--	---	---

	Programa Fortalecimiento del RRHH del Centro Cultural	“Identificación de Perfiles de RR.HH para el Centro Estación Cultural”	Creación de un organigrama interno del Centro Cultural: Sí/No  Creación de perfiles de competencia para el Centro Cultural: SI/No	Existencia de un organigrama interno al 2022.  Existencia de perfiles de competencia al 2022.
		“Incorporación paulatina de RRHH al Centro Estación Cultural”	Porcentaje de incremento de personal: (nº de personal incrementado/ nº de personal total contratado)*100  Cumplimiento de perfiles de cargo (contratación): Sí/No	Incremento del 50% de personal al 2023.  100% de contratados se condicen con el perfil de cargo.

## Lineamientos de Financiamiento

Objetivo Estratégico	Programa	Proyecto	Fuentes de Financiamiento
Programación y formación artística	Programa de “Fortalecimiento de los actores culturales locales”	“Capacitación para actores culturales locales”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		“Base de datos de actores culturales locales”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		“Vinculación de artistas locales al Centro Cultural”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
	Programa de “Fomento a la Artesanía Local”	“Unión Comunal de Artesanos de Huasco”	-Municipalidad -Sercotec -Fosis
		“Mesas de trabajo con artesanos”	-Municipalidad -Fondos de Cultura

		“Feria Permanente de Artesanos Locales”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura -Sercotec
Programa “Fomento a la creación y circulación artística en Huasco”		“Todos al centro cultural, talleres artísticos para la comunidad”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		Extensión “Huasco Itinerante”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		“Circulación artística”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
Patrimonio y turismo	Programa de “Estudios Patrimoniales”	“Catastro de patrimonio material e inmaterial de la comuna de Huasco”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		“Puesta en valor del patrimonio”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura

		“Difusión del patrimonio de Huasco”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
	Programa “Formación de y Conocimiento patrimonial Capacitación”	“Conociendo nuestro patrimonio e identidad comunal”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
	Programa de y del e “Difusión valoración patrimonio identidad comunal”	“Rutas Patrimoniales”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
Participación ciudadana	Programa de Participación Comunitaria para el Centro Cultural	“Agrupación de amigos del Centro Cultural”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		“Conociendo el interés ciudadano”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
	Programa de itinerancia de los talleres culturales	La cultura va a tu casa	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
Fortalecimiento de la gestión interna y externa del Centro Cultural.	Programa de “Financiamiento para el Centro Cultural”	“Base de datos de financiamiento para el desarrollo cultural”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura

		“Capacitación del recurso humano en Elaboración de proyectos y postulación a fondos y ley de donaciones culturales”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura -Ley de donaciones
	Programa de “Comunicaciones para el Centro Cultural	“Plan de comunicaciones para el Centro Cultural”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		“Página Web para el Centro Cultural”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
	Programa Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Centro Cultural	“Amplificación para el Centro Cultural”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		“Reacondicionamiento de escenario, camarines y baños del Centro Cultural”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		Equipamiento para mejorar la accesibilidad	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura -Senadis

	Programa Fortalecimiento del RRHH del Centro Cultural	“Identificación de Perfiles de RR.HH para el Centro Estación Cultural”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura
		“Incorporación paulatina de RRHH al Centro Estación Cultural”	-FNDR -Municipalidad -Fondos de Cultura

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

Presupuesto Anual actual 2021		
ITEM	DETALLE	VALOR ANUAL
Amplificación e Iluminación	Costo anual para diferentes eventos	\$9.000.000
Difusión en Medios de Comunicación	Espacio radial disponible para difundir actividades y conversar con la comunidad.	\$2.000.000
Premios y Reconocimientos	Premio monetario distribuido para diversas actividades durante el año.	\$1.500.000
Artistas y talleristas	Monitores de talleres artístico culturales durante el año	\$6.000.000
Honorarios Personal	Costo considerado anualmente en remuneraciones al personal	\$54.000.000
Alimentación	Costo anual, considera colaciones y para diferentes eventos	\$2.000.000

Implementación	Costo considerado anualmente en materiales para talleres como oficina	\$3.000.000
	<b>TOTAL:</b>	<b>\$77.500.000</b>

## Estrategia comunicacional

### Estrategia de Comunicación

La comunicación con los públicos se realizará a través de una estrategia de comunicación mixta y relacional, que estará enfocada en promover la visibilización del centro cultural, las actividades que propone y desarrolla, de aumentar los niveles de participación y asistencia, y la valoración de las expresiones artísticas y culturales.

A nivel general, se deberá crear una imagen gráfica del equipamiento para hacerla más atractiva y representativa, apartándose un poco de la imagen institucional del municipio, que si bien estará presente, pasará a segundo plano. Ver la opción de generar un concurso público para definir la nueva imagen del centro cultural, y así generar cierta expectativa con la campaña que propicie el sentimiento de “el centro cultural es de todas y todos”. Así mismo, desarrollar un manual con la identidad gráfica es fundamental, la que estará disponible en la web institucional para descarga y conocimiento público, facilitando las gestiones de difusión de los gestores que trabajen con el centro cultural.

La difusión y los canales de comunicación que se han definido deberán considerar los siguientes criterios: - Público objetivo de la actividad; - Contenido a difundir en cada caso, y; - Lenguaje del canal de comunicación y el público que lo utiliza.

**Estrategia de comunicación online** Siguiendo la tendencia de otros equipamientos culturales, los canales de comunicación online que se explotarán serán:

Redes Sociales: Facebook, Instagram y TikTok, donde se espera poder realizarán 2 publicaciones diarias de difusión de las actividades ya sea en jornada de mañana, mediodía y tarde de lunes a sábado. En el momento en que se desarrollen actividades, se realizará streaming y uso de hashtags para interactuar con la comunidad que asiste tanto de forma física como virtual.

En el caso del perfil de Youtube, el centro posee un canal propio, compartiendo clips de actividades, presentación de los creadores, entrevistas a personalidades del mundo del arte y la cultura, entre otros. A través del canal de Youtube se generará contenido audiovisual de calidad que servirá también para dotar de contenido el resto de perfiles en redes sociales.

Web institucional: en la web institucional la comunidad tendrá a disposición todo el material informativo en relación al centro cultural, su gestión y las actividades: quiénes somos, qué hacemos, información de la cartelera, convocatorias, talleres, contacto, información sobre los servicios y su infraestructura.

Correo electrónico: Contacto directo con los públicos que escriben solicitando información o con aquellos que voluntariamente hayan cedido sus datos para recibir información de las actividades del centro cultural. Se elaborará un newsletter mensual para difusión de las actividades programadas.

### **Estrategia de comunicación offline**

A nivel de soporte físico, se emplearán los siguientes canales o instancias de comunicación:

Afiches, lienzos, perifoneo y pasacalles: difusión a nivel de calle o vía pública, material de folletería que pasará de mano en mano, lienzos ubicados en zonas de bastante afluencia de público, perifoneo por calles más apartadas al centro de la comuna, y difusión con pasacalles para las actividades más emblemáticas.

Prensa regional escrita: como La estrella del norte, Chañarcillo y Atacama .

Relaciones públicas: a cargo del departamento de dirección, específicamente el/la director/a ejecutiva/o, quién sostendrá reuniones con distintas instituciones públicas y privadas y personalidades del mundo de las artes, la cultura y la política, con el fin de potenciar la imagen del centro, la configuración de redes de colaboración, posibles nuevos patrocinadores y financiamiento.

Red de difusión territorial: implementar una red territorial de difusión a través de soportes ubicados en lugares e instituciones estratégicas de la comuna, como por ejemplo, escuelas, comercio, hotelería, centros de atención de salud, juntas de vecinos, centros deportivos, iglesias, etc. para ubicar folletería y la cartelera cultural.

Centro cultural, relación directa y personalizada: se promoverá que todo el equipo mantenga una actitud de servicio y un clima grato, atendiendo las inquietudes de la comunidad de forma cercana y cordial. Cada miembro del equipo de trabajo es la imagen del equipamiento.

## Protocolo de limpieza y desinfección centro cultural Padre Luis Gil

Centro cultural padre Luis Gil

Dirección: Maestranza 147, Huasco

Contacto: centroculturalhuasco@gmail.com +512 400200 anexo 374

Encargada de departamento: Vilma Castillo Barraza

Dado la demanda y requerimiento del centro para las diversas actividades artístico-culturales que se realizan en sus dependencias y el estado de pandemia que se ha vivido en el país es que se establecerá un protocolo de sanitización para el mantenimiento y correcto uso de las dependencias.

Estas orientaciones se establecen para optimizar el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo, basados en el documento del Ministerio de Salud “PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES - COVID-19”.

### Objetivo

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios del centro cultural Padre Luis Gil.

### Alcance

El presente protocolo se aplicará para la limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo del centro cultural.

### Procedimiento de limpieza y desinfección.

- 1 Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- 2 Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- 3 Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% [8] (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%).
- 4 Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.
- 5 Es posible utilizar otro tipo de desinfectante, caso del cual se recomienda observar lo señalado en el Anexo N°1 de la Circular C37 N°10 del 05 de diciembre de 2018 del Ministerio de Salud. En este caso, se deben seguir las recomendaciones del fabricante del desinfectante para su preparación y aplicación.
- 6 Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- 7 Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados
- 8 En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

9 Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

### Elementos de protección personal (epp)

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):

- Pechera desechable o reutilizable;
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta.

En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente;
- Realizar higiene de manos

En el caso de trabajadores que estén bajo la cobertura de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, del Ministerio del Trabajo, el empleador será el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entre otras cosas, capacitar y de entregar los elementos de protección personal a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos.

### Manejo de residuos

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

### Responsabilidades

La responsabilidad de llevar a delante este protocolo recae en la Ilustre Municipalidad de Huasco a cargo de realizar el servicio de limpieza y desinfección en los espacios públicos o lugares de trabajo como es el centro cultural Padre Luis Gil donde se debe llevar a efecto el procedimiento de limpieza y desinfección, facilitando todos los materiales y requerimientos que sean necesarios para llevar a cabo.

La Municipalidad deberá elaborar un procedimiento de trabajo seguro, que establezca las formas de trabajo y medidas preventivas en atención a los productos utilizados, conforme a lo establecido en el presente protocolo. Para mayor información sobre este aspecto, se recomienda utilizar de manera complementaria el documento “Consideraciones Importantes en el Uso de Desinfectantes”, del ISP (2015).

El citado procedimiento debe ser conocido por todos los trabajadores y trabajadoras que realizan estas tareas en las dependencias del centro cultural, los que deben ser capacitados en éstas y en el correcto uso y retiro de los EPP, y su desinfección o eliminación, según corresponda.

Deberá estar disponible en todo momento para ser presentado a la autoridad de salud cuando ésta lo requiera, así como también los medios de verificación de las capacitaciones de los trabajadores que desarrollarán estas labores.

# Plan Municipal de Cultura

## 2021-2024

Provincia de Huasco - Región de Atacama . Chile



## Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>.3</b>
<b>ANTECEDENTES COMUNALES .....</b>	<b>.4</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>.5</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>	<b>.7</b>
<b>DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>.9</b>
DIAGNÓSTICO APRECIATIVO .....	.9
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO .....	10
<b>RESULTADOS.....</b>	<b>11</b>
<b>ANÁLISIS .....</b>	<b>14</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO .....</b>	<b>15</b>
IMAGEN OBJETIVO .....	15
MISIÓN .....	15
VISIÓN .....	15
EJES ESTRATÉGICOS .....	15
<b>MATRIZ PROGRAMÁTICA.....</b>	<b>16</b>
EJE ESTRATÉGICO 1: ESPACIOS CULTURALES E INFRAESTRUCTURA .....	16
<i>Componente 1: Espacios Culturales e Infraestructura .....</i>	<i>16</i>
EJE ESTRATÉGICO 2: FOMENTO Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL.....	17
<i>Componente 1: Fomento .....</i>	<i>17</i>
<i>Componente 2: Capacitación Artístico-Cultural.....</i>	<i>18</i>
EJE ESTRATÉGICO 3: PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL.....	19
<i>Componente 1: Patrimonio Cultural Material .....</i>	<i>19</i>
<i>Componente 2: Patrimonio Cultural Inmaterial .....</i>	<i>20</i>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>22</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>25</b>

## Presentación

La actualización del Plan Municipal de Cultura obedece a la imperante necesidad de contar con una política cultural comunal acorde a los tiempos y desafíos institucionales, que la ciudadanía identifica como carencias que van en contra del desarrollo territorial en materia artística y cultural de Huasco. Fundamentos que han servido de hoja de ruta de los últimos períodos de la administración municipal.

En función del desarrollo territorial en materia cultural y patrimonial huasquino, es concebido a los Planes Comunales como “carta de navegación” de las administraciones municipales, porque responden a los requerimientos de la ciudadanía, a través de la participación activa y efectiva de cada uno de los y las vecinas de cada territorio y localidad, sin distinciones que imposibiliten e invisibilicen su presencia.

En el año 2019, la Municipalidad de Huasco y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del Programa Red Cultura, firman un convenio de colaboración para actualizar por un lado el presente Plan Municipal de Cultura, y crear, por el otro, un Plan de Gestión del Centro Cultural Padre Luis Gil, con la finalidad de robustecer los procesos de planificación comunal en la materia y permear en el compromiso que tiene la institucionalidad con la ciudadanía.

## Antecedentes Comunales

Huasco es una comuna costera perteneciente a la región de Atacama, que posee alrededor de 18 localidades, en las que encuentran Huasco Bajo, Carrizal Bajo y Canto del Agua entre otras; en la provincia y Valle del Huasco. Limita al norte con la comuna de Copiapó (capital regional), al este con las comunas de Freirina y Vallenar (capital provincial) y a oeste con el océano pacífico. Se encuentra a 46 km de la capital provincial y a 191 km de la capital regional.

La comuna se encuentra cercana a la desembocadura del río Huasco; sus fronteras naturales son, al norte la quebrada Matamoros y al sur, Punta Alcalde.

En lo que respecta a la administración municipal, ésta se encuentra comandada por el alcalde, electo en 2016, Rodrigo Loyola Morenilla. Y el cuerpo de concejales, entre los que se encuentran: Daniel Díaz Tirado, Rafael Vega Peralta, Carmen Hidalgo Narrias, Víctor Caballero Alcayaga, Adriana Cárdenas Rodríguez, y Luis Trigo Rojas.

Huasco pertenece al Distrito Electoral nº 4, que elige 5 diputados/as. Los actuales diputados, electos en la última elección parlamentaria (2017), son: Daniella Cicardini Milla, Sofía Cid Versalovic, Jaime Mulet Martínez, Nicolás Noman Garrido y Juan Santana Castillo.

A su vez, Huasco compone la Circunscripción Senatorial nº 3, que elige 2 senadores/as. En la última elección parlamentaria fueron electos Yasna Provoste Campillay y Rafael Prohens Espinosa.

En lo que respecta a su población, según el Censo 2017, los habitantes de Huasco alcanzan una cifra de 10.149, donde 4.906 son mujeres y 5.243 son hombres. De acuerdo a datos extraídos del PLADECO 2019-2022, el grupo etario que predomina es el que va de los 30 a los 64 años, con un 46,1%, le siguen el tramo de 0 a 14 años con un 22,2%, y el de los 15 a los 29 con un 19,8%. Por su parte, el tramo de los y las mayores de 65 años equivale a un 11,9%.

## Marco Teórico

*“La cultura es una amplia valoración del quehacer humano que aborda desde su producción material hasta su construcción de significados y las formas en las que transmite y perpetúa el conocimiento” (PMC 2015-2018).*

Comprender el concepto de cultura y lo que ello conlleva (en un sentido amplio) es fundamental para entender nuestra posición en el mundo y el sentido de comunidad que podamos tener. La cultura permea nuestro sentido de pertenencia y nuestra autoimagen, la identidad, como también nuestra relación con la otredad y grupos humanos con los que permanentemente nos estamos relacionando.

Cultura refiere a nuestra forma de ser y estar en el mundo, creencias y tradiciones, costumbres y ritos que, con el paso del tiempo se van institucionalizando, no necesariamente en un sentido estricto y físico, sino más bien al carácter o reconocimiento social de una cosa o acción. Es por ello que la cultura, queinvlucra un sinfín de componentes, constitye parte fundamental de nuestra idetnidad, y la de nuestros pares; dado que nuestra identidad se forma en función de lo que porque es cómo conocemos y reconocemos nuestra biografía, el ambiente, y la historia compartida con la sociedades que interactúan con nosotros.

De esta forma, Cultura, Identidad y Comunidad, conforman una triada que se retroalimenta y se redefine así misma, intrinsecamente. Nuestra identidad se complementa con la cultura y la comunidad. Pero a su vez la cultura no es sino el conjunto o sistema de costrumbres, tradciones creencias y rritos elaborados o pensados por comunidades, que no son más que grupo de personas que viven juntas bajo un sistema de reglas nociones e intereses comunes.

*“Si comprendemos que los seres humanos van tomando elementos culturales para la construcción de su realidad y la realidad es cambiante, es esencial hacer referencia a la memoria, siendo ésta la forma en que se logra esa unión, el equilibrio entre lo fijo y cambiante, pues la memoria a la que apela el recuerdo nos permite conocer el pasado, acercarnos a nuestra herencia y fortalecer nuestra identidad y así perpetuarla (García, 2012)” (PMC 2015-2018).*

La memoria a la que refiere la cita anterior, y que forma parte del marco teórico del Plan Municipal de Cultura anteiror, es parte fundamental de lo que se entenderá por patrimonio, que no es más que el bagaje físico y simbólico que las sociedades, comunidades y personas vamos acumulando y heredando a lo largo de la historia compartida. Todo aquel capital, entendido a lo Bourdieu (conocimientos, habilidades, ventajas comparativas) que vamos sumando en toda nuestra trayectoria vital, y que entregan una posición mejor en la escala social.

El capital cultural en particular, para Bourideu, en palabras de Vizcarra (2002), son todas aquellas capacidades que posee una perosna en un campo o espacio de acción determinado, y que se convierten en credenciales de poder simbólico en la pugna de posiciones de las que habla el autor en sus textos.

El capital cultura seria, en ese caso, todos aquellos saberes y conocimientos validados socialmente en un momento determinado, que pueden ser objetivables en tanto material físicos de recopilación o divulgación de información; subjetivado en tanto consumo o apropiación de dichos conocimientos materializados; por último, también puede ser institucionalizados, representados por las credenciales y diplomas que acreditan dicho “poder” adquirido.

Por tanto, el patrimonio, como la cultura y la identidad, no son estáticos, están en constante movimiento, son cambiantes y van amoldando según dispcciones del contexto en que se habite. El dinamismo también acecha a los procesos sociales de la modernidad, y a las comunidades, lo que implica resguardar el patrimonio en tanto memoria viva, simbólica de lo ancestral y que es fundamental para mantener la riqueza cultural propia de las personas.

*“De aquí la importancia de su cuidado, reconocimiento y rescate, pues los constantes movimientos a los que están sometidas las sociedades, hacen que sea vital para la cultura y la identidad que el pasado sea comprendido, que la memoria cultural no desaparezca en la avalancha de los procesos de globalización” (PMC 2015-2018).*

El patrimonio no es tan sólo simbólico e inmaterial, también lo es lo físico y natural, el territorio, que guarda una riqueza histórica y arqueológica que mantiene vivo conocimientos, formas ser y estar de ancestros y antiguas sociedades, que además de ser valiosas para el conocer moderno, permiten ampliar el rango o espectro de identificación y sentido de pertenencia al grupo humano contiguo, al territorio y a la memoria colectiva e histórica

## Metodología

La participación ciudadana es el eje rector del Plan Municipal de Cultura, lo que permite definir una o varias metodologías que guíen la investigación, la obtención de información y su respectivo análisis. En este caso en particular, se optó una triangulación metodológica entre lo cuantitativo y lo cualitativo, en tanto aumenta el espectro de posibilidades de recolección de información, análisis y de resultados.

*“La triangulación da cabida al descubrimiento, al ser flexible en relación a la aplicación de diferentes métodos, ayuda a la innovación, facilitando un uso más creativo de las herramientas, mejorando así su eficacia para obtener información conforme a los objetivos planteados”* (Alzás García, et al, 2016)

Entiendo que lo cualitativo busca indagar en las cualidades de los objetos y sujetos de investigación y lo cuantitativo en refiere a cantidades, a datos numéricos, la triangulación busca generar y combinar varias técnicas de recolección de datos de ambos métodos para dar mayor confiabilidad a los resultados que se pudieran obtener de los procesos participativos.

Es así que técnicas como encuestas de percepción, entrevistas en profundidad semi estructuradas, focus group con actores insignes de la comuna en términos artístico-culturales, sirvieron de respaldo para la elaboración del presente instrumento.

A raíz del contexto nacional que experimentó nuestro país a fines del 2019, y la pandemia que sigue afectando al mundo entero, es que los procesos de recogida de información fueron cautelosos en cuanto a la cantidad de gente convocada, o actividades organizadas.

En el caso particular del Plan Municipal de Cultura, un insumo relevante a considerar en todo momento, es el Plan de Desarrollo Comunal 2019-2022, cuyos resultados si bien son propuestas que podrían ser consideradas generales, reflejan un proceso participativo no tan lejano temporalmente y una necesidad manifiesta de la población en cuanto a la cultura y patrimonio local.

Para ambos métodos, la población considerada eran habitantes de la comuna de Huasco, independiente de la localidad a la cual pertenezca. Aunque por concentración poblacional, la priorización siempre estuvo en el centro urbano y sus alrededores. La muestra, en tanto,

La encuesta de percepción cultural fue repensada en formato online, a fin de evitar la aglomeración de participantes y el contacto físico y fomentar la participación remota. La misma fue contestada por 106 vecinos y vecinas de la comuna. Y si bien, la muestra no es la misma que en la versión del plan anterior, la estadística servirá de parámetro para consignar la variación en los cinco años que transcurrieron entre la primera y la segunda aplicación del instrumento en cuestión.

En cuanto a las técnicas cualitativas de recolección de información, fueron realizadas a dirigentes sociales y cultores de renombre en la comuna, que brindaron una perspectiva general de la situación comunal, a través de entrevistas en profundidad que eran semi estructuradas.

También se realizaron talleres grupales 8 para ser exactos, con integrantes de la Mesa de Cultura, Artesanos, Establecimientos Educacionales, Adultos Mayores, Juntas de Vecinos, y con vecinos y vecinas de localidades rurales de Carrizal Bajo y Canto del Agua), donde cada uno de los integrantes de cada instancia iba interviniendo según las preguntas que se realizaban a la audiencia. Al igual que con las entrevistas personales, este taller participativo dio cuenta de cómo es percibida la realidad por quienes están constantemente ligados a las culturas, las artes y el patrimonio huasquino, y por quienes se relacionan de manera más distante con ella o la institucionalidad cultural vigente.

Además de lo ya expuesto, se realizaron dos reuniones técnicas con equipo municipal, donde se dieron indicios de viabilidad de la matriz que se elaboró, en función de lo que se ha diseñado y está materializado en el Plan de Desarrollo Comunal de la comuna.

## Diagnóstico

### Diagnóstico apreciativo

Huasco, la ciudad puerto de la provincia del mismo nombre, posee en términos artístico-culturales y patrimoniales, diversas características y atractivos potenciales y no explotados debidamente que permiten pensar y diseñar alternativas para posicionar la comuna como un polo de desarrollo.

Si bien en términos de infraestructura cultural o de soporte posee un déficit significativo (no contar, por ejemplo, con implementación necesaria de manera permanente en las localidades aledañas más pobladas), posee un recurso humano capaz de gestionar, coordinar y aplacar esas deficiencias. Del mismo modo, posee una cartera de actividades calendarizadas que en tiempos “normales” se realizan, principalmente con fondos municipales, fondos concursables o financiamiento de la Seremia de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Atacama.

Si bien el municipio de Huasco cuenta ya con un Plan de Desarrollo Comunal (2019-2022) vigente, y que para efectos de este documento será sumamente relevante, **(las actividades contenidas en el componente “Cultura, Patrimonio y Recreación” de aquel instrumento, no responden a la programación habitual que posee el Departamento Municipal de Cultura y Turismo, o actividades que sería importante priorizar y financiar. Sino más bien, a propuestas globales que apuntan a diversificar, engrosar y dinamizar la el desarrollo cultural con marcada presencia ciudadana.)**

Si bien existen variadas actividades y agrupaciones comunitarias (territoriales y funcionales) que se relacionan a diario con el Departamento de Cultura y Turismo, sigue aún, latente la idea que ya se vislumbraba en el PMC 2015-2018: **“El desarrollo cultural de la comuna se confunde con el quehacer de actividades de entretenimiento, convirtiéndose los centros culturales en productoras de eventos más que en un espacio de desarrollo artístico integral”.**

## Diagnóstico Participativo

Las distintas instancias participativas de forma presencial que se realizaron en el trabajo de campo, en tanto recogida de información, sirvieron para reforzar, en primera instancia, el buen recibimiento a la actualización del Plan; en segundo lugar, reforzar también, el compromiso de la institucionalidad para con los vecinos y vecinas de realizar los esfuerzos necesarios por mejorar en gestión y coordinación de los procesos de planificación estratégica.

En general se observó un discurso común que se focalizó ampliar la oferta programática de la que dispone el Departamento de Cultura y Turismo y la descentralización de las actividades, no tan sólo entre localidades, sino que entre barrios y poblaciones del mismo centro urbano de la comuna.

La disposición de la gente a participar de estos procesos de planificación estratégica, en comparación a otros procesos que ha vivido el municipio en su historia reciente, sigue siendo baja, considerando la cantidad de habitantes que posee la comuna de Huasco, pero ello no quiere decir que la calidad de la información o su validez sea más o menos deficiente o débil, sino que hay que buscar formas de re encantar a la población en participar de estas instancias, que a final de cuentas beneficia todos y todas por igual.

El entusiasmo de los y las participantes en los talleres participativos convocados permitió un buen desenvolvimiento de las actividades y las preguntas planteadas, lográndose una fluida interacción y expedita recogida de información.

## Resultados

En cuanto al levantamiento de información cuantitativa, se usó el mismo instrumento que para el Plan Municipal de Cultura 2015-2018, como forma de contrastar información y evaluar los cambios a través de los años, referente a la misma temática y situación.

En ese sentido, se puede señalar, que de una muestra de 106 personas que respondieron la encuesta, el 68% son mujeres, mientras que el 29% son hombres. El 2% declara pertenecer al colectivo LGTBQ+, y 1% prefiere no decir. El 35% declara tener entre 45 y 64 años, el 29% entre 21 y 33 años, mientras que el 26% declara tener entre 34 y 44 años. El 10% restante fluctúa indistintamente entre los 0 y los 65 años. Por su parte, el 93% declara vivir en la comuna de Huasco, mientras el 7% no lo hace.

En lo que refiere al apartado de Espacios Públicos y Participación, del total de encuestados, el 77% opina que se facilitan espacios a artistas y cultores y de ellos, el 35% cree que ello ocurre siempre.

Casi la mitad de quienes respondieron la encuesta (48%) consideran que las actividades culturales, sean del Departamento de Cultura o cualquier otra entidad pública son debidamente difundidas, generalmente por redes sociales (88%) y radio (31%), siendo Facebook (91%) e Instagram (28%) las plataformas que concentran mayor concentración de respuestas por parte de la comunidad.

Por otra parte, el 65% cree que sí se realizan actividades masivas de fácil acceso para todos y todas con regularidad (una vez al mes obtiene el 48%; mientras que una vez al semestre se queda con el 22%). Esto a pesar que el 39% de las personas que contestaron la encuesta consideran que su opinión no es considerada por el municipio a la hora de realizar las planificaciones de las actividades, mientras que el 27% sí cree que su opinión es tomada en cuenta por la institución, de este último grupo, el 26,5% considera que su opinión es siempre o casi siempre tomada en consideración.

El 98% conoce las dependencias del Centro Cultural Padre Luis Gil, y el 78% a asistido a al menos una actividad en dicho espacio. Por su parte, el 59% considera que el centro posee la infraestructura y servicios necesarios para el desarrollo artístico de la comuna.

En cuanto a la creación artística, sólo el 14% respondió que en la comuna no se apoya la creación de artistas locales. En tanto, el 86% restante considera que tal vez, a veces, y que sí se apoya. Para el 49% ocurre siempre o casi siempre. Así mismo, el 36% opina que en la comuna se promueven nuevos proyectos artísticos, y el 46% cree que sólo a veces ello ocurre. De quienes opinan que sí se promueven nuevos proyectos artísticos, el 41% cree que pasa siempre o casi siempre, versus el 15% que opina que ocurre nunca o casi nunca. El 44% restante fluctúa entre algunas veces (29%), y no sabe (15).

El 92% afirma conocer artistas locales, y el 79% cree que la municipalidad es una de las instituciones que apoya principalmente el trabajo de artistas locales, con regularidad (49% cree que es siempre o casi siempre).

En lo que ha patrimonio cultural respecta, la gente suele reconocer en mayor medida, y con más facilidad aquellos que son tangibles, que pueden apreciarse a simple vista, como el natural (91%); arqueológico (28%); arquitectónico (38%); monumentos históricos (27%). El 59% reconoce también que el patrimonio cultural inmaterial está presente en la comuna de Huasco. Del total de la muestra, el 41% cree que el municipio u otras organizaciones siempre resguardan el patrimonio comunal. De ellos, el 40% cree que ocurre siempre o casi siempre.

En cuanto a iniciativas ligadas al patrimonio cultural, quienes afirman haber participado siempre o casi siempre en alguna de ellas representa el 72% de la muestra.

En formación y capacitación, las respuestas señalan que el 50% de los y las encuestadas no han participado de capacitaciones en temas artísticos, culturales ni patrimoniales; que el 66% nunca ha postulado a fondos concursables (principalmente por falta de información, con 41%; y falta de apoyo en los trámites asociados, con 34%).

En lo que respecta al consumo cultural de los y las encuestadas, sólo el 44% afirma por ejemplo haber asistido a una obra de teatro en lo que va del año (el último mes, entre 1 y 3 meses, o el último año), el 38% hace más de un año que no asiste a una obra de esas características y el 18% nunca ha asistido. Cuando se les consulta por algún espectáculo musical, los resultados demuestran que el 77% afirma haber asistido dentro del último mes, entre 1 y 3 meses y/o el último año. Apenas el 16% reconoce no haber asistido a un espectáculo musical. Por su parte, el 44% vio una película el último mes, mientras que el 9% nunca lo ha hecho. Lo mismo ocurre al consultar sobre la lectura de algún libro, apenas el 8% reconoce no haber leído nunca un libro. Mientras que el 92% restante afirma haber leído uno al menos hace 3 años.

Al momento de consultar sobre qué inversiones son necesarias desarrollar a futuro, las respuestas pueden distribuirse en 3 categorías, a saber: Difusión; Infraestructura; y Fomento y Capacitación.

El fortalecimiento de la difusión de actividades, gestiones varias, y fechas importantes, por más y mejores medios de comunicación es considerada de vital importancia para que vecinos y vecinas de la comuna y sus localidades puedan interiorizarse de lo que ocurre a nivel artístico, cultural y patrimonial. En cuanto a infraestructura, las respuestas de los y las encuestadas demandan mejoramiento de las instalaciones del Centro Cultural Padre Luis Gil, la habilitación de nuevos y mejores espacios para la realización de actividades culturales comunitarias (nuevos centros culturales); nuevos espacios de preservación de la cultura y el patrimonio local (salas museográficas o museos adecuadamente). Por último, en cuanto a la categoría de fomento y capacitación, se consideran todas aquellas respuestas que solicitan nuevos talleres para niños, niñas, y adolescentes, como para adultos y adultos mayores; de igual forma

diversificar los talleres existentes y fomentar la inclusión de Personas con Discapacidad, fomentar también el apoyo a artistas y cultores locales a través de la creación de fondos concursables locales u otro mecanismo de reconocimiento por parte de la institucionalidad.

Los ámbitos que la gente considera necesario desarrollar y potenciar, están ligados a las artes y el patrimonio, en tanto rescate de tradiciones y preservación de elementos típicos, sean materiales o inmateriales. En lo que respecta a las artes, la creación de nuevos talleres y masificación de los ya existentes forman parte recurrentes de las demandas de las vecinas y vecinos encuestados.

## Análisis

Huasco es una comuna que tiene el potencial suficiente para tener un desarrollo cultural, artístico y patrimonial conforme a los requerimientos de la ciudadanía, que de igual forma demuestra conocen, al menos someramente, las fortalezas del territorio en que habitan.

Los resultados de las técnicas de recolección de información, tanto cuantitativa o cualitativa sugieren, y por qué no decirlo también, no distan mucho de el Plan Municipal de Cultura 2015-2018, que ya en ese periodo demostraba la inquietud de la comunidad por fortalecer el Departamento de Cultura y Turismo en cuanto a equipamiento necesario para todo tipo de actividades; la habilitación de espacios con los mismos fines, en localidades aledañas al interior de Huasco; y de centros de preservación de la cultura y el patrimonio. También, diversificación de su oferta programática en tanto talleres y otras celebraciones características que puedan desarrollarse en la comuna. De igual forma, el fomento a la creación artística y al reconocimiento de artistas y cultores locales que ya han recorrido un camino en la comuna, o que incipientemente lo comienzan a recorrer.

En términos generales, los y las encuestadas evalúan de buena forma la gestión cultural y patrimonial de instituciones locales, como el caso de a municipalidad. Lo que resta, entonces, es mejorar canales de comunicación y participación de la comunidad. Para hacer dialogar los intereses de éstos con la institucionalidad vigente.

Otro aspecto que vale la pena recalcar es la periodicidad de las actividades que pudiesen celebrarse en la comuna y donde tengan cabida todos y todas en igualdad de condiciones, sin importar condiciones, situaciones y estados, edad, sexo (entre otros) de las personas que acudan. Y así como la inclusión de personas es importante en estos temas, la inclusión de más artes al catalogo de la política comunal es fundamental para expandir los horizontes y alcanzar cierto grado de desarrollo en la comunidad. Porque ampliar la gama de posibilidades en cuanto a consumo cultural, genera incentivos de formación y capacitación, así como de fomento de nuevos talentos y habilidades que, quizás, en otras circunstancias, no se conocerían.

Por eso se hace imperativo. Robustecer y abastecer la política, mejorando, fortaleciendo y ampliando la institucionalidad, ya sea, con mayores oportunidades, buscando fuentes de financiamiento, por un lado; y motivando y capacitando a la misma comunidad a desarrollar habilidades y capacidades que permitan o favorezcan la creación artística y/o proyectos propios, formulación que es una de las falencias arrojadas por uno de los instrumentos de recogida de información.

## Plan Estratégico

### Imagen Objetivo

Huasco debe realizar un rescate identitario que recoja su bagaje cultural y consolidar una imagen cultural y turística acorde a los atractivos y recursos materiales e inmateriales de gran valor histórico que posee el territorio, su gente y el legado que fundan las raíces de la comuna. Cuyo potencial se encuentra tímidamente aprovechado por la comunidad y la institucionalidad.

### Misión

Avanzar hacia la construcción de una gestión cultural que tenga como propósito la valoración del territorio, su historia y patrimonio material e inmaterial, resguardándolo y difundiéndolo por medio de expresiones artísticas y culturales diversas, por y con su gente.

### Visión

Mar, valle y desierto, son los fundamentos de la identidad del territorio huasquino, cuyas fortalezas enriquecen la cultura y el quehacer de su gente en tanto fuente de trabajo como de ensoñaciones

### Ejes estratégicos

1. Espacios culturales e infraestructura
2. Fomento y Capacitación Artístico-Cultural
3. Patrimonio material e inmaterial

## Matriz programática

Eje Estratégico 1: Espacios Culturales e Infraestructura					
Componente 1: Espacios Culturales e Infraestructura					
OBJETIVO	PROYECTO	CRONOLOGIA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
		INICIO	FINALIZACIÓN		
<b>Implementar espacios destinados a actividades artístico-culturales en zonas rurales de la comuna.</b>	- Gestiónar y ejecutar proyecto de la casa de las artes y las culturas.	2021	2022	FNDR	
	- Generar espacios culturales en las localidades rurales de la comuna.	2021	2024	FNDR	
<b>Fortalecer equipamiento técnico del actual Centro Cultural.</b>	- Modernizar equipamiento técnico del Centro Cultural Padre Luis Gil.	2021	2022	FONDART	
	- Mejorar la programación y difusión de actividades culturales de la comuna.	2021	2021	PROPIOS	
<b>Fortalecer canales y espacios de difusión cultural.</b>	- Crear Departamento de comunicaciones al interior del Departamento de Cultura y Turismo y/o Corporación Cultural.	2021	2022	PROPIOS	

## Eje Estratégico 2: Fomento y Capacitación Artístico-Cultural

### Componente 1: Fomento

OBJETIVO	PROYECTO	CRONOLOGIA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		INICIO	FINALIZACIÓN	
	- Generar un Fondo de Creación Artística abierto a la comunidad.	2022	2024	PROPIOS
Promover la creación artística local.	- Generar cursos que promuevan la auto realización de artistas locales.	2021	2024	FONDART
Incentivar la formulación y postulación de proyectos artístico-culturales a la comunidad.	- Generar capacitación en elaboración y postulación a fondos concursables para la comunidad.	2021	2022	MUNICIPAL
Incentivar el reconocimiento a la labor de artistas, cultores, y otros oficios tradicionales de la comuna.	- Fortalecer estrategias para reencantar a la infancia y la juventud con la identidad y el patrimonio local de la comuna.	2021	2022	MUNICIPAL
Fortalecer redes de apoyo y	- Generar sistema de reconocimiento a grupos invisibilizados y prioritarios de la comuna.	2021	2022	PROPIOS
	- Establecer mesas comunales			

<b>colaboración artístico-culturales y patrimoniales.</b>	temáticas para el trabajo asociativo en materia cultural, turística y patrimonial.	2021	2021	PROPIOS
<b>Componente 2: Capacitación Artístico-Cultural</b>				
OBJETIVO	PROYECTO	CRONOLOGIA	POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	INICIO	FINALIZACIÓN		
	- Gestionar la creación de taller de artes plásticas y escénicas para la comunidad de todas las edades.	2021	2023	FONDART / FNDR
<b>Generar talleres artístico-culturales ampliando la gama ya existente.</b>	- Generar taller de oficios tradicionales.	2021	2024	FONDART / FNDR
	- Elaborar programa de "embajadores" de la cultura y patrimonio local para los habitantes de la comuna.	2021	2021	PROPIOS

### Eje Estratégico 3: Patrimonio Cultural Material e Inmaterial

#### Componente 1: Patrimonio Cultural Material

OBJETIVO	PROYECTO	CRONOLOGIA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		INICIO	FINALIZACIÓN	
<b>Proteger el patrimonio arquitectónico y arqueológico de la comuna.</b>	- Realizar catastro comunal de edificios y monumentos insignes de la comuna.	2021	2021	PROPIOS
	- Establecer hitos y lugares para cuidado y salvaguarda al interior del territorio comunal.	2021	2021	PROPIOS
	- Iniciar proceso de salvaguarda de edificios y monumentos comunales insignes.	2022	2023	CMN
<b>Proteger el patrimonio artístico e histórico de la comuna.</b>	- Generar registro de obras y creaciones con valor artístico y cultural para la comunidad.	2021	2024	FONDART / FNDR
<b>Proteger el patrimonio natural de la comuna.</b>	- Protección oficial para Sitio Prioritario para la Conservación que rodea al Parque Nacional Llanos de Challe.	2021	2023	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un banco de semillas para preservar el patrimonio genético autóctono de la comuna.</li> <li>- Desarrollar un programa para la conservación y recuperación de especies nativas con problemas de conversación de sus hábitats.</li> </ul>	2021	2023
--	--	------	------

#### Componente 2: Patrimonio Cultural Inmaterial

OBJETIVO	PROYECTO	CRONOLOGIA		POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		INICIO	FINALIZACIÓN	
<b>Proteger saberes, tradiciones y creencias del territorio.</b>	- Elaborar registros audiovisuales en función de tradiciones y creencias de la comuna y el valle del Huasco.	2021	2024	FNDR / FONDART
	- Generar material para salvaguardar conocimientos y saberes populares significativos para la comunidad de Huasco.	2021	2024	FNDR / FONDART
<b>Proteger celebraciones tradicionales de Huasco.</b>	- Fomentar la realización de Ferias Costumbristas en localidades rurales y en el centro urbano de Huasco.	2021	2024	FNDR / FONDART

	- Indagar en la memoria colectiva y revivir festividades tradicionales de Huasco.	2021	2022	PROPIOS
--	---	------	------	---------

## Seguimiento y Evaluación

OBJETIVO	PROYECTOS	INDICADORES
<b>Implementar espacios destinados a actividades artístico-culturales en zonas rurales de la comuna.</b>	Gestionar y ejecutar proyecto de la casa de las artes y las culturas.  Generar espacios culturales en las localidades rurales de la comuna.	- Ficha técnica proyecto. - Postulación. - Convenio de ejecución.
<b>Fortalecer equipamiento técnico del actual Centro Cultural.</b>	Modernizar equipamiento técnico del Centro Cultural Padre Luis Gil.	- Presupuesto. - Proyecto
<b>Fortalecer canales y espacios de difusión cultural.</b>	Mejorar la programación y difusión de actividades culturales de la comuna.  Crear Departamento de comunicaciones al interior del Departamento de Cultura y Turismo y/o Corporación Cultural.	- Documento de programación y difusión.  - Espacio físico. - Personal asociado. - Plan de trabajo.
<b>Promover la creación artística local.</b>	Generar un Fondo de Creación Artística abierto a la comunidad.  Generar cursos que promuevan la auto realización de artistas locales.	- Presupuesto asignado. - Bases de concurso.  - Plan de estudios. - Profesor/a asociado. - Listas de asistencias.
<b>Incentivar la formulación y postulación de proyectos artístico-culturales a la comunidad.</b>	Generar capacitación en elaboración y postulación a fondos concursables para la comunidad.	- Lista de asistencia. - Registro fotográfico.
<b>Incentivar el reconocimiento a</b>	<b>Fortalecer estrategias para re encantar a la infancia y la</b>	<b>- Guía de actividades.</b>

<b>la labor de artistas, cultores, y otros oficios tradicionales de la comuna.</b>	juventud con la identidad y el patrimonio local de la comuna. Generar sistema de reconocimiento a grupos invisibilizados y prioritarios de la comuna.	- Elaboración de rutas patrimoniales. - Registro fotográfico. - Elaboración de concursos y premiaciones. - Ficha de postulantes.
<b>Fortalecer redes de apoyo y colaboración artístico-culturales y patrimoniales.</b>	Establecer mesas comunales temáticas para el trabajo asociativo en materia cultural, turística y patrimonial.	- Acta de conformación mesas comunales. - Registros fotográficos. - Actas de reuniones. - Listas de asistencia.
<b>Generar talleres artístico-culturales ampliando la gama ya existente.</b>	Gestionar la creación de taller de artes plásticas y escénicas para la comunidad de todas las edades. Generar taller de oficios tradicionales.  Elaborar programa de “embajadores” de la cultura y patrimonio local para los habitantes de la comuna.	- Ficha de proyectos de talleres. - Espacio físico acondicionado. - Diagnóstico de necesidad. - Listado de oficios potenciales a recuperar. - Monitor/a para taller.  - Documento programático. - Talleres de capacitación para embajadores. - Lista de asistencia. - Registro fotográfico.
<b>Proteger el patrimonio arquitectónico y arqueológico de la comuna.</b>	Realizar catastro comunal de edificios y monumentos insignes de la comuna. Establecer hitos y lugares para cuidado y salvaguarda al interior del territorio comunal. Iniciar proceso de salvaguarda de edificios y monumentos comunales insignes.	- Catastro de edificios y monumentos.  - Georeferenciación de hitos y lugares para cuidado y salvaguarda. - Ficha técnica de proceso de salvaguarda.
<b>Proteger el patrimonio artístico</b>	Generar registro de obras y creaciones con valor artístico	- Ficha de obras y creaciones artísticas

<b>e histórico de la comuna.</b>	y cultural para la comunidad.	registradas.
<b>Proteger el patrimonio natural de la comuna.</b>	<p>Protección oficial para Sitio Prioritario para la Conservación que rodea al Parque Nacional Llanos de Challe.</p> <p>Desarrollar un banco de semillas para preservar el patrimonio genético autóctono de la comuna.</p> <p>Desarrollar un programa para la conservación y recuperación de especies nativas con problemas de conversación de sus hábitats.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro fotográfico.</li> <li>- Ficha técnica de lugares a proteger.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorización obtención de semillas de especies a conservar y preservar.</li> <li>- Espacio físico para banco de semillas.,</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento programático de conservación y reuperación.</li> </ul>
<b>Proteger saberes, tradiciones y creencias del territorio.</b>	<p>Elaborar registros audiovisuales en función de tradiciones y creencias de la comuna y el valle del Huasco.</p> <p>Generar material para salvaguardar conocimientos y saberes populares significativos para la comunidad de Huasco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ficha técnica de tradiciones y creencias de la comuna y el valle del Huasco.</li> <li>- Material audiovisual finalizado.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ficha de conocimientos y saberes populares de gran significancia.</li> <li>- Material gráfico.</li> <li>- Otros materiales elaborados.</li> </ul>
<b>Proteger celebraciones tradicionales de Huasco.</b>	<p>Fomentar la realización de Ferias Costumbristas en localidades rurales y en el centro urbano de Huasco.</p> <p>Indagar en la memoria colectiva y revivir festividades tradicionales de Huasco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de charlas de fomento de ferias costumbristas.</li> <li>- Formulario de postulación de ferias a fondos concursables.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación sobre patrimonio inmaterial de Huasco.</li> </ul>

## Bibliografía

- Alzás García, T (2016). Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación. *Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*/Volume 3. Madrid. España.
- Plan Municipal de Cultura 2015-2018. Municipalidad de Huasco y Red Cultura.
- Plan de Desarrollo Comunal 2019.2022. Municipalidad de Huasco.
- Vizcarra, F (2002). Premisas y conceptos básicos en la sociología de Pierre Bourdieu. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. VIII, núm. 16, diciembre, 2002, pp. 55-68 Universidad de Colima Colima, México.